



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL
MULTIDICCIPLINARIA DE MATAGALPA
UNICAM LA DALIA DEPARTAMENTO
CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD**

**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE QUINTO AÑO
DE ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA**

Tema

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en las áreas de salud del Departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre- a diciembre 2019.

Subtema

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el puesto de salud San Rafael, municipio El Tuma-La Dalia, del Departamento de Matagalpa en el periodo septiembre-diciembre 2019.

Autores:

Br González López Merlin Jesús
Br Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí
Br Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana.

Tutor:

MSC. Harvy José Aguinaga Pérez.

15 de enero 2020.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL
MULTIDICIPINARIA DE MATAGALPA
UNICAM-LA DALIA DEPARTAMENTO DE
CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD**

**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE QUINTO AÑO
DE ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA**

Tema

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias en las Áreas de salud del departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre_diciembre.2019

Subtema

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el puesto de salud San Rafael, municipio El Tuma-La Dalia, del Departamento de Matagalpa en el periodo septiembre-diciembre 2019.

Autores:

Br González López Merlin Jesús

Br Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí

Br Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana.

Tutor:

MSC. Harvy José Aguinaga Pérez.

15 de enero 2020

i. Agradecimiento

En principio queremos agradecer a la universidad nacional autónoma de Nicaragua (UNAN) por habernos dado la oportunidad de realizar y culminar nuestros estudios universitarios y ser parte de los profesionales egresados de esta prestigiosa alma mater. A la vez poder ser útil a la sociedad que necesite de nuestros servicios.

A nuestro Dios quien fue el que nos brindó la inteligencia, la vida y las bendiciones para poder culminar con mucho éxito nuestras metas propuestas, la cuales eran podernos graduarnos de Licenciados en enfermería.

A nuestros padres queremos darles infinitas gracias ya que a pesar de diferentes dificultades que sucedieron, ellos siempre estaban allí para apoyarnos y darnos ánimos a seguir a delante sabemos que la mejor herencia que ellos nos pudieron brindar fue el estudio.

Infinitas gracias a nuestro tutor en este trabajo investigativo, MSC. Harvy José Aguinaga Pérez, ya que sus aportes fueron de mucha ayuda en nuestro trabajo. Al igual queremos agradecer a nuestros docentes los cuales contribuyeron muy amablemente al conocimiento que logramos adquirir durante todo este periodo. Por último agradecemos a nuestros esposos que ellos fueron un pilar fundamental para lograr culminar nuestra carrera universitaria, debido, a que sin la motivación de ellos quizás no hubieses continuado

Br González López Merlin Jesús.

Br Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí

Br Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana



ii. Dedicatoria

Soñar y hacer planes es aparentemente fácil, dejarte llevar por aquel éxtasis producido por tu mismo deseo de encaminarte hacia el éxito, todo esto es hermoso y motivante, querer cada día ser mejor, anhelar cada vez algo mejor, llegar a un nivel más alto y todo este tipo de cosas son las que a diario nos inspiran en nuestras vidas

Y como claro está en las sagradas escrituras de nuestro creador que : Él principio de la sabiduría es el temor a Dios, por lo tanto, para optar al título de licenciatura en enfermería con énfasis en salud pública, queremos dedicar nuestro trabajo investigativo a nuestro señor Jesucristo y nuestra virgen María, ya que sabemos que sin la voluntad de él y la intercepción de la virgen no podemos realizar ni una sola acción en esta tierra, y es gracias a la salud, sabiduría y bendiciones que él nos ha brindado durante todo este tiempo nos permitió culminar nuestras metas con mucho éxito.

Sabemos que hasta las hojas de los árboles necesitan de tu grata voluntad para poder moverse, ya que tú fuiste el creador del cielo y la tierra y todo aquel ser vivo que en ella habita, por lo tanto no podemos ser independiente debido a que nuestras acciones dependen de ti.

Dedicamos todo este trabajo a ti Dios porque durante todo este proceso académico tu nos distes muchas más bendiciones de las que no me pudiésemos imaginar, permaneciste siempre fiel en nuestras vidas y por eso hoy dedicamos todos nuestros logros referentes a nuestro seminario de graduación a ti Dios y le agradecemos por amarnos antes de que nosotros le amamos primero.

Br González López Merlin Jesús.

Br Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí

Br Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana

iii. Carta aval

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA,
MANAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
UNICAM-LA DALIA DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD**



Por medio de la presente se informa, que el Seminario de Graduación para optar al Título de **Licenciatura en Enfermería en Salud Pública**, que lleva por Tema general: Causas que influyen en la ausencia del conyuge en la atención sanitaria en las áreas de salud; del departamento de Matagalpa, de septiembre-diciembre 2019. Y con Sub tema: CAUSAS INFLUYEN EN LA AUSENCIA DEL CONYUGE EN LA ANTENCION SANITARIA EN EL PUESTO DE SALUD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DEL TUMA-LA DALIA, DEPARTAMENTO DE MATAGALPA DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019. elaborado por los autores: **Br. González López Merlin Jesús, Br. Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí; Br. Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana;** Reúne los requisitos científicos y metodológicos para ser presentada y defendida ante un tribunal examinador. Matagalpa octubre 2019.

MSC. Harvy José Aguinaga Pérez
Tutor de Seminario.

iv. Resumen

(OPS 2013) La equidad de género significa que las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermarse, discapacidad o morir por causas que son injustas y evitables, porque el varón no acompaña a su mujer a sus consultas médicas. El propósito de nuestra investigación es determinar las causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el puesto de salud San Rafael de septiembre-diciembre 2019. Específicamente se pretende identificar causas, comparar el nivel de información sobre equidad de género, replantear estrategias. Este estudio se llevó a cabo en dicha unidad de salud antes mencionada, es de carácter descriptivo con un enfoque cualitativo, longitudinal y prospectivo en el tiempo, se seleccionó una muestra de 10 mujeres de manera no probabilística a conveniencia, la información se obtuvo mediante un grupo focal a las que se realizó una entrevista. Se concluyó expresando que las causas que afectan son: el machismo y el trabajo en el hombre, en relación a la falta de información y la falta de comunicación, de acuerdo a la entrevista realizada sobre equidad de género las pacientes refirieron que antes había un aumento de machismo por falta de información y actualmente se ha disminuido por la buena información sobre igualdad, pero se puede decir que aún falta información por parte del personal de salud y se replantea estrategias acordes a las necesidades encontradas de las causas directas e indirectas y se replantearon estrategias según debilidades encontradas en el puesto de salud San Rafael y de esta manera darle una solución a la problemática.

Índice

I.	Introducción	1
II.	Justificación	4
III.	Objetivo general	5
	Objetivos Específicos.....	5
IV.	Desarrollo del tema	6
	4.1 descripción del puesto de salud	6
	4.2 causas	9
	4.3 equidad de género	44
	4.4 replantar estrategias	59
V.	Conclusiones	64
Anexo	i

I. Introducción

Paciente que acudió a la unidad de salud San Rafael a su control prenatal y se le preguntó “¿porque su cónyuge no la acompaña?” y respondió “mi esposo emigro y en situaciones anteriores el nunca mostró interés por acompañarme”, como futuro enfermero (a) se me planteo una inquietud sobre el porqué la ausencia masculina en las áreas de salud.

La importancia que el hombre y la mujer acompañe a su pareja a las citas médicas permite informarse sobre su estado de salud física, psicológica, reconociendo el compromiso humanista y sensibilizado, esto ayuda a tener estabilidad emocional con su conyugue. Como lo establece la normativa 042 de Humanización del Parto Institucional, la mujer tiene derecho de estar acompañada durante el parto por la persona de su confianza preferiblemente el cónyuge o compañero, siempre que no existan complicaciones ni se altere el normal desarrollo del parto. El apoyo continuo y acompañamiento de la paciente por familiares reduce la duración del trabajo de parto, aumenta las probabilidades de parto vaginal espontáneo y reduce de la necesidad de analgesia intraparto. Las mujeres que reciben apoyo continuo tienen menos probabilidades de manifestar insatisfacción con sus experiencias de parto.

La posición de Nicaragua en equidad de género, demuestra que el estado está cumpliendo con el principio constitucional de igualdad absoluta entre hombres y mujeres, en el cual también se establece que es obligación del estado, eliminar todos los obstáculos que en la práctica lo impidan. El reporte global de equidad de género ubica a Nicaragua en noveno sitio en igualdad de oportunidades para las mujeres, convirtiéndose en el mejor país de Centroamérica en esta materia. Foro económico mundial (WEEF) 2018

Actual mente en el puesto de salud de San Rafael los problemas que refieren las parejas son: desinterés, falta de conocimiento de equidad de género, el uso inadecuado del sistema de salud según normativa y protocolo en APN, PF, el trabajo

que ejercen, falta de comunicación, baja de formación académica, cultura, valores, machismo y por tal razón se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el puesto de salud san Rafael del municipio Tuma La Dalia del departamento de Matagalpa en el periodo Septiembre-diciembre del 2019?

Por lo consiguiente se hizo una revisión bibliografía del tema a estudiar, donde se encontró pocos estudios relacionados al tema de investigación, pero si hay datos de estudios que se asemejan a los resultados de la inequidad de género:

Perú (1993), existen altos indicadores de violencia sexual, el 40.9% de mujeres reconoce haber sido agredida, mientras que cada dos horas y media se registra una denuncia por violencia sexual en el país” Estos datos parecen explicar que una tercera parte de los estudios elaborados en el país sobre género abordan el asunto de la discriminación o violencia contra la mujer. Las relaciones de poder entre hombres y mujeres aparecen estudiadas y planteadas a juzgar por los estudios y datos estadísticos en términos amplios, como violentas o discriminatorias. Es posible, que las relaciones entre géneros de índole violenta sean causa y consecuencia a la vez, de los cambios simbólicos y sociales que se vienen produciendo desde las últimas décadas, debido a la desorientación o resistencias para asumir nuevas maneras de ser hombre o mujer, en un contexto aún vigente de patriarcado.

Los estudios realizados en Nicaragua reportan que la mitad de las mujeres ha sido víctima de violencia física, psicológica o sexual alguna vez en su vida por parte de su pareja o ex pareja (INIDE, 2008). Realizado con una muestra 136 mujeres víctimas de violencia de género y 38 profesionales de la comisaria de la mujer y la niñez y el apoyo del centro psicosocial de León; el 69,2% no denunció o retiró la denuncia por miedo a las consecuencias, y el 65,4% porque creía que no iba a servir de nada. Siendo la violencia de género la educación machista que reciben niñas y niños, aunque

cabe señalar que esta opción no descarta la anterior; la educación de género y el patriarcado son aspectos íntimamente relacionados. Los roles y los patrones de género se reproducen generación tras generación debido a la socialización diferenciada que se lleva a cabo desde los diferentes espacios de socialización.

El Ministerio de Salud (MINSA) 208, ha iniciado la acreditación con UNICEF de las primeras unidades de salud entre ellas: Jinotega, Nueva Segovia, Bluefields, San Carlos, Río San Juan, Estelí, Matagalpa, y La Dalia, para capacitar a todas las casas maternas. Asimismo, el MINSA, con el apoyo técnico de la OPS, está promoviendo la participación de los hombres en el abordaje de la violencia intrafamiliar.

Por lo tanto, el estudio se basa sus conceptos en investigación en Piura, donde el tipo de estudio es descriptivo, con un enfoque cualitativo de carácter longitudinal y prospectivo en el tiempo. El universo fue de 1,700 donde se obtuvo un muestreo no probabilístico a conveniencia de 10 mujeres donde el instrumento aplicado fue entrevista directa mediante la realización de un grupo focal (la entrevista constara de 17 preguntas abiertas dirigidas a las usuarias). La fuente de información será primaria (mujeres en estudios) y secundarias (documentos, libros, expedientes clínicos, google etc.

Para realizar el análisis del instrumento se construyó una matriz para darle salida a las variables de estudio. Al final los datos fueron procesados en el programa de Works y serán expuestos en power point, Se solicitó el permiso al personal de salud Aux: De Enfermería Daniela Ramos Sevilla y también el consentimiento de los pacientes que fueron participes para llevar a cabo nuestro estudio en el cual el instrumento utilizado en este estudio es la entrevista.

II. Justificación

Mostrando el derecho de equidad de género en las diferentes consultas sanitarias. A nivel mundial se ha encontrado que la participación de los hombres en los procesos de salud es pobre (Dra. Martanela de la C Prendes 1994)

Dando a conocer la discriminación existente el hombre puede influir la equidad de género el cual es un componente fundamental de la salud que implica lograr una actuación consiente responsable de la pareja, en el contexto social, permitiendo a los hombres desempeñen un papel importante en el apoyo el desarrollo de la necesidades de la salud de la pareja y familia ya que cuando esto participan en la toma de decisiones, y es más probable que esta decisiones se lleven a las prácticas y tenga un resultado positivo en la pareja.

Cabe destacar que es importante que la pareja asista a sus consultas sanitarias para una mejor salud y así prevenimos enfermedades que se presentan. Por otro lado, unos de los problemas que se observa con frecuencia a la hora de asistir a la unidad de salud es que la mujer va sola, porque el cónyuge no está o es madre soltera. Por esta razón surge esta investigación con la finalidad de determinar las Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias en las áreas de salud, en el puesto de salud San Rafael Tuma La Dalia.

De tal manera que el estudio permita proponer estrategias que contribuyan en el aspecto motivacional de la pareja en el esfuerzo, compromiso y así involucrar en el proceso de acompañamiento de su pareja para mejorar el nivel de salud de ambos en la calidad de vida. Se dejará copia como base de dato en la biblioteca de la universidad para que sirva como fuente de información a futuras investigaciones sobre la temática de equidad de género en asunto sanitario.

III. Objetivo General:

1. Determinar las causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias en el Puesto de Salud San Rafael del municipio Tuma La Dalia de septiembre-diciembre del 2019.

Objetivos Específicos.

1. Identificar las principales causas, de la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria.
2. Describir nivel de información sobre equidad de género en salud en la población actual en relación a los años anteriores.
3. Replantear estrategias que permiten la equidad de género en la atención en la salud.

IV. Desarrollo del tema

4.1 DESCRIPCION DEL PUESTO DE SALUD

4.1.2 Caracterización Sociodemográfica.



Centro de salud san Rafael. Un día normal de Consultas sanitarias de la población Rural Fuente de información fotográfica de Merlin Jesús González.26-09-2019

El puesto de salud San Rafael fue fundado en el año 2013 está ubicado en la parte oeste de nuestro municipio El Tuma la Dalia en la comunidad. San Rafael, siendo sus límites al Norte con la comunidad El Valle la Isla, al Sur con la comunidad la Lucha y la comunidad la Gloria, al Este comunidad El Charcón, Oeste comunidad Las Nubes. Entrada de cuatro esquina, de la iglesia evangélica las Nube 50 varas al norte. El puesto mide 9x9, está compuesto de concreto, persianas, puerta de madera, hierro, techo de zinc, perline, piso de color rojo, es cercado con maya, la cerca también encierra la escuela, por lo cual la está en el mismo previo del centro de salud.

Dentro de su infraestructura cuenta con dos consultorios médicos y con un cubículo de revisión ginecológica.

Este centro de salud cuenta con un personal capacitado, además de ser dotado con medicamentos que benefician a la población del lugar, asistencia a las personas crónicas, atención prenatal a las mujeres embarazadas, toma de citología, (pap) vacunas (pai) a niños con su vpcd, programa a amor a los más chiquitos, todos con voz y consultas en general de forma gratuita.

El puesto de salud se nombra san Rafael por el nombre de su comunidad dentro de esta comunidad hay una hacienda llamada del mismo nombre, el puesto de salud está en solar de esta hacienda san Rafael, esta Hacienda ha tenido dos dueños el primer dueño fue el señor hacendado Humberto José Maradiaga Mejía, lo cual él tenía un personal de enfermería quien solo atendía a las personas que trabajaban ahí, por lo

cual las otras personas que viven en las comunidades incluyendo los familiares de los trabajadores viajan hasta el centro de salud cuatro esquinas a sus consultas médicas, dicha hacienda era privada asumía todos los gastos de los trabajadores y el personal de salud que lo asistía cuando lo necesitaban, después de 3 años cambio de dueño la hacienda y ahora le pertenece al señor Guillermo Antonio Castillo Valdivia quien ya no certifico la hacienda y los trabajadores ya no tenían asistencia de salud personal privado, los trabajadores veían la necesidad de tener un médico, por lo cual comenzaron a gestionar un puesto de salud y no solo ellos también se unieron los habitantes de las comunidades y el secretario político de la comunidad San Rafael, comenzaron a hacer gestiones a través de cartas a la alcaldía y al MINSA, después de tantos meses el MINSA respondió y dio la autorización de hacer un puesto de salud en San Rafael para dar la asistencia médica a toda la población en general, lo que hacía falta era un lugar donde ubicar el puesto de salud, don Guillermo Castillo se comprometió a dar el local donde atendía el enfermero privado del dueño anterior y es así que desde entonces este puesto comenzó a funcionar y lo llamaron San Rafael por la hacienda y la comunidad fue en el mes de mayo del año 2016, en el 2016 estas comunidades ya tenían puesto de salud público asistencia para todos pobladores de estas comunidades, La Gloria, Las Nubes, La Lucha y San Rafael, el primer personal de Salud por parte del MINSA fue el enfermero Silvio Arauz auxiliar comunitario MOSAF fue asumido por el gobierno actual, en el 2017 el enfermero fue trasladado a otro puesto de salud Llamado Malacal y quedo a cargo la enfermera auxiliar actual Danelia Ramos desde entonces no se ha cambiado personal de salud y los pobladores gozan del servicio de salud gratuito por parte del MINSA y el gobierno.

Actualmente cuenta con un recurso de enfermería en perfil MOSAF, este atiende una población de 1700 personas dividido en 4 sectores, los cuales detallaremos a continuación anexo a esto la cantidad de personas atendidas por cada sector. Sector la Gloria 350 personas, Las Nubes 490 unas de las comunidades más grandes, La lucha 520 personas otras de las comunidades más grandes de este sector y la comunidad San Rafael que cuenta con 340 habitantes.

Conducta masculina en la atención sanitaria

La masculinidad es el conjunto de actitudes de género masculino que culturalmente resalta en un varón sus cualidades viriles como semental o macho dominante frente a otros esto ha sido un objeto de estudio en relación con la violencia de género, interesa descubrir el porqué del comportamiento de los hombres.

En este caso hay más probabilidad de vida para los hombres debido a que presenta menos problemas de salud por que llevan un estilo de vida distinto que las mujeres ya que su diario vivir es menos estresante asumiendo menos responsabilidades.

En el aspecto sanitario los hombres son menos informados y tratados en problemas de salud ya que muestran resistencia en acudir a una unidad. En el aspecto sanitario los hombres son menos informados y tratados en problemas d salud ya que muestran resistencia en acudir a una unidad. Conducta masculina

Lo que nuestra sociedad espera sobre un hombre, según Corvid: es que pueda presentar un aspecto masculino en su apariencia, gusto y hábitos; que sea seguro de sí mismo, extrovertido, social y que sepa pelear. Los hombres son socializados para desear un tipo específico de mujer, casarse, tener hijos y ser los proveedores de una familia.

La masculinidad (también llamada hombría o virilidad en su acepción popular) es el conjunto de características que la sociedad supone que definan la forma en que deben ser los hombres (por ser propias de su sexo o al menos acentuadas en él). Usualmente abarca rasgos tanto biológicos como culturales. Mientras que, distintas corrientes académicas han señalado que la masculinidad es un conjunto de atributos, que los comportamientos y roles asociados con los hombres, niños y adultos, que son definidos social y biológicamente, distinta de la definición del sexo anatómico masculino. En esta línea de pensamiento académico, desde los estudios de género, se ha señalado que la masculinidad es también la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en las sociedades.

4.2 Causas

Machismo:

El machismo es un conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que promueven la negación de la mujer como sujeto en ámbitos diversos. Los ámbitos en los que se margina al género femenino pueden variar, y en algunas culturas, se dan todas las formas de marginación al mismo (Raffino M 2019). Define como machismo una ideología que considera a la mujer un ser inferior en uno o varios aspectos con respecto al hombre. El machismo se expresa independientemente del contexto en el que se encuentre. Podemos encontrar las raíces del concepto en el machismo es una forma de sexismo en la que se discrimina y menosprecia a la mujer considerándola inferior al hombre. El machismo está fundado en ideas preconcebidas y estereotipos, fuertemente influenciados por el entorno social.

El machismo tiene la idea que la mentalidad de que la mujer debe tener una actitud de ser sumisa ante el hombre se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, con actitudes y comportamientos de menosprecio, control. En algunas ocasiones, se manifiesta en agresiones físicas y psicológicas y se conoce como violencia de género. . [https://www.significados.com/machismo\(2019\).](https://www.significados.com/machismo(2019).)

Tiene como objetivo demostrar mitos entorno a la violencia hacia las mujeres. Aunque las estadísticas muestran una dura realidad, siguen persistiendo ideas en el imaginario colectivo sobre la violencia de género, que además de no ser ciertas, solo contribuye a y perpetuarla, a partir de esta exposición, se trata de hacer pensar, salirse de lo obvio entablar un dialogo con el público desde un enfoque propositivo de reproducirla las relaciones, tratando de no victimizar, si no de empoderar a las mujeres, saliendo de los relatos del pánico y el trauma

El machismo se puede manifestar de múltiples formas y en muchos casos está legitimado por el poder. A nivel legislativo, por ejemplo, existen leyes en muchos países que expresamente discriminan a las mujeres. En concreto se puede mencionar la deferencia en la condena por adulterio o la negación de ciertos derechos como el voto a las diferencias salariales. En la religión, también se dan casos de machismos en los que la figura de la mujer no puede acceder a ciertos cargos.

Educación machista.

Desde las escuelas y la propia familia, por el cual el proceso de enculturación trata de justificar y continuar el orden social existente. Eso incluye consideración de valores positivos la sumisión al marido, el matrimonio y la procreación como una forma preferente de autorrealización. Borja Q (2016), desde una generación a otra se transmiten tradiciones, costumbres y roles que, a veces, se les pueden llamar machistas. En general, cuando una madre tiene hijos de sexo diferente, en muchos casos la trata distinta, de forma inconsciente; se les enseña y se esperan cosas distintas de ambos.

Justificación de la mujer al hombre por una tradición de la superioridad masculina que genera en la mujer en la obligación de respetar la autoridad de la pareja, en riesgo en caso que se desobedezca, es la pérdida del amor de la valoración en ser una buena esposa.

Universidad politécnica de Madrid 2014

Educación machista. Eso incluye consideración de valores positivos la sumisión al marido el matrimonio y la procreación como una forma preferente de autorización Borja (2016)

De una generación a otra se transmiten tradiciones costumbres y roles que a veces se les puede llamar machista. En general cuando una madre tiene hijos de sexo diferentes en muchos casos la trata distinta de forma inconsciente se les enseñan y se esperan cosas distintas de ambos

Educación y Violencia Machista.

Según (Bonder, 1994) El sexismo, La discriminación del otro por razón de género, impregna las raíces de la violencia machista. Sobre estas raíces y sus múltiples consecuencias la periodista Julia Sousa ha escrito el libro sexismo la violencia de las mil caras, el resultado es una visión global de las agresiones que sufre las mujeres por el hecho de serlo. Pero por encima de todo el libro intenta encontrar las razones profundas de un mal que pasa de generación sin que la sociedad logre erradicarlo.

La socióloga Marina Suvirat, lo explica en el protocolo. Las mujeres y hombres escriben debemos construir mucho de los que nos fue transmitido en nuestra infancia, productos de milenios de patriarcado y de sometimiento de las mujeres. No es fácil; tenemos que construirlo no solo en nuestra mente y en nuestra sociedad sino también en nuestro comportamiento, y en nuestra vida cotidiana

Es cierto que como sociedad tenemos que prestar más atención a lo que ocurre en las aulas de nuestra juventud. Pero no es menos cierto que mientras los grandes partidos político se siga tirando piedra los unos a los otros por temas qué queremos para nuestros hijos e hijas no avanzaremos en nada.

Los organismos regionales como la sepa y muchos gobiernos, comienza a reconsiderar cual es papel que debe cumplir la educación para asegurar un desarrollo productivo con equidad y en consecuencia como asegurar todo el sector social el acceso a un estándar mínimo de calidad educativa.

Feminismo

Según (real academia española, 2016) el feminismo es la doctrina social favorable a la mujer. Se trata de un movimiento que exige a hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Por lo tanto concede al género femenino capacidades antes reservadas solo a los hombres.

El feminismo cuestiona las relaciones entre la sexualidad (como género, el poder social económico y político). Al revisar la historia, las feministas consideran que el patriarcado ha sido negativo para la sociedad y que las mujeres han sido sometidas a la voluntad del hombre. Es un movimiento social que exige la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres la palabra proviene del latín femenina que significa mujer y se compone del sufijo ismo que denota doctrina o movimiento.

Algunos de los movimientos feministas han sido el acceso a la educación el derecho al sufragio, los derechos sexuales y reproductivos, entre muchos otros relativos y valores ciudadanos y democráticos.

Feminismo y machismo

Es una corriente de pensamientos que surge con propósito críticos e re indicativo del papel de la mujer en la sociedad tradicionalmente machismo o patriarcales y su objetivo principalmente es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El machismo por su propia parte, comprende un conjunto de actitudes, conductas y prácticas y creencia que niega la igualdad de derechos de la mujer en la sociedad y establece estructuras sociales de supremacía masculina.

Educación e igualdad de género.

Según la (UNESCO, 2007), La igualdad de género es una prioridad mundial estrechamente ligada al esfuerzo de la organización para promocionar el derecho a la educación y lograr los objetivos de desarrollo sostenible mediante el marco de acción y educación.

El ODS tiene como finalidad de garantizar una educación exclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todo. Y el ODS tiene como finalidad lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres o niños

La agenda mundial de educación 2030 reconoce que la igualdad requiere un enfoque que garantice no solo que las niñas y niños, las mujeres y los hombres obtenga al acceso a los distintos niveles de enseñanza y lo curse con éxito, si no que adquieran la misma competencia en la educación mediante ellas.

Trabajo:

Denominado conjunto de actividades que son realizados con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas. Todo tipo de acción realizada por el hombre independiente mente de sus característica o circunstancia; significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de la que el hombre es capaz y la que están predispuestas de naturaleza misma en virtud de su humanidad. Redacción 2019 concepto definición (última edición 17 de julio del 2019 definición de trabajo)

El trabajo es todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus característica o circunstancia, significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y ala que están predispuesto por la naturaleza misma en virtudes de su humanidad

Desde el punto de vista individual, el trabajo es todo que el hombre hace para su satisfacción, alegría y bienestar toda la gama de necesidades que satisface toda su necesidad primaria, así como alcanzar la riqueza material y espiritual para el mismo lo suyo y su país.

Comunicación entre pareja

La comunicación se comienza con las intenciones de revelar al personal (auto divulgación) se debe hacer en forma clara y precisa desde la mirada del emisor hasta lo que expresa en forma verbal, no solo sirve para revelar cosas personales también para la organización de proyectos de vida, roles adoptados y los componentes de la comunicación entre parejas son: amor, temperamento, comunicación, valores, interés y mediadores en la comunicación.

Estilos comunicativos: los hombres son más reservados en la comunicación talvez por normas culturales y las mujeres son más efusivas a la hora d expresar lo que siente.

Contextualización: se debe buscar el momento adecuado para decir lo que piensa o siente.

Satisfacción marital: la personas que están menos satisfechas con su relación utilizan la comunicación mi agresiva y evasiva (dr Felipe de Jesus Ramirez, 2012)

Falta de interés de su pareja:

La falta de comunicación entre ellos, va enfriando la relación al grado de llegar a pensar que los cónyuges ya no se importan mutuamente, pierden interés el uno del otro y se vuelven indiferentes entre ellos. (Cervantes C. 2013).

Cultura

Según (Ucaldas, 2010), Cada pareja es una cultura en si misma; la cultura a la vez debilita a un sexo frente a otro, ya que rigen el complejo de funcionamiento de las sociedades rurales, y que actúan como limitante de las actividades de las mujeres y que restringen su capacidad en igualdad de condiciones que los hombres, que las mujeres tienen la obligación de trabajar en el hogar, cocinar, limpiar y cuidar a los niños en todos los aspectos de educación y salud, así como de los enfermos, a la vez de la idea que las mujeres tienen que pedirle permiso a sus esposos para salir de la casa; estas culturas patriarcales se han venido desarrollándose mediante los años evitando la comunicación de pareja y la ayuda mutua en el hogar, estas prácticas son muy difíciles de erradicar y perjudican la capacidad de entender al hombre que también como parejas necesitan acompañar a sus esposas en los procesos de educación y salud tanto de ellas como de sus hijos.

La cultura es un problema de rigidez, de falta de flexibilidad ya que cuando surge un problema de pareja, ellas mismas quedan atrapadas en el problema sin poderlo solucionar ya que la cultura en la que se crecieron es muy pobre de conocimientos actuales y están basados en conocimientos patriarcales.

La cultura es la base y el fundamento de lo que somos, esta y existe en nosotros del momento en que nacemos y es aporte moral e intelectual de nuestros progenitores en un inicio y de nuestro entorno. es todo lo que existe en el mundo y que ha sido producido por la mente y la mano humano ejemplo de ellos las fiestas, alimentos los sistemas políticos la manera de pensar la ropa, las modas los medios

De convivencias los actos humanitarios. Todos estos son productos culturales por que han surgido de la creación humana y su manera, sentir y vivir en el mundo el mismo que el internet que en los últimos años ha revolucionado la cultura humana, cambiando la manera de pensar a velocidad impensable.

Concepto de cultura.

De una generación a otra se transmiten tradiciones costumbres y roles que a veces se les puede llamar machista. En general cuando una madre tiene hijos de sexo diferentes en muchos casos la trata distinta de forma inconsciente se les enseñan y se esperan

cosas distintas de ambos Las clases de trabajo subordinado y dependiente asalariados independientes y autónomas temporal y eventual, intermitente, nocturno peligroso y trabajo colectivo.

Falta de la comunicación entre la pareja: la falta de comunicación entre ellos, va enfriando la relación al grado de llegar a pensar que los conyugues ya no se importan mutuamente, pierden interés el uno del otro y se vuelven indiferentes entre ello.

(Cervantes C.2013)

La cultura es la base y el fundamento de lo que somos, esta existe en nosotros en los momentos en que nacemos y es el aporte moral e intelectual de nuestros progenitores en un inicio y de nuestro entorno posteriormente. Es todo lo que existe en el mundo y que ha sido producido por la mente y la mano humano ejemplo de ellos las fiestas los alimentos, los sistemas políticos, la manera de pensar la ropa, las modas, los medios de convivencias los actos humanitarios; todos estos son productos culturales por que han surgido de la creación humanas y su manera de entender y sentir y vivir en el mundo, lo mismo que en el internet que en los últimos años ha revolucionado la cultura humana cambiando la manera de pensar a velocidad impensable.

La mujer justifica al hombre es una idea irracional que se activa, viene muy bien este razonamiento porque impide cualquier cambio social, disminuye la responsabilidad comunitaria política y limita la definición de igualdad de género, todas estos argumentos nos conllevan a una violencia, hay mayor paro femenino, vivimos en mayor riesgo por el hecho de pertenecer a este sexo, tenemos sobrecarga de tareas de cuidados que no se comparten, nuestros cuerpos siguen cosificados, no disfrutamos de nuestra libertad sexual, tenemos menos oportunidades desde acá empieza las desigualdades de géneros. (Prof.: Sarah Edwards)

Las desigualdades empiezan con las tareas de las casas desde hace mucho tiempo es un hecho que a las mujeres se les paga menos que a los hombres en el trabajo y que hacen más quehaceres en casa resulta que estos patrones comienzan incluso desde la niñez.

Los investigadores sostienen que unas de las grandes razones por las que a las mujeres se les paga menos es porque sobre sus hombros recaen más responsabilidades del hogar y se retrasan en sus carreras en comparaciones con los hombres. Lograr la igualdad, argumentan no solo de preparar a las niñas para el trabajo remunerado, sino además señalarles a los niños a hacer trabajos no remunerados.

Matriz de análisis



El estado civil es la situación de las personas físicas determinadas por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco que establece ciertos derechos y deberes. También se dice que es la situación estable o permanente en la que se encuentra una persona física en relación con sus circunstancias personales y con la legislación y

que va a determinar la capacidad de obrar y los efectos jurídicos que posee cada individuo. [Fotografía.www.matrimonio.com.ni](http://www.matrimonio.com.ni)

Pregunta ¿Cuál es su estado civil?	
Respuesta	Análisis
En su mayoría son mujeres casadas. Y una minoría es ajuntada.	<p>Según los derechos de la ley 870 de Nicaragua, basado en el artículo: 38 que tienen deberes y derechos porque es la unión voluntaria entre un hombre y una mujer.</p> <p>El estado civil en relación al matrimonio y la filiación: estado de soltero, casado, divorciado y viudo, así como hijo matrimonial, no matrimonial y adoptivo.</p> <p>(Diccionario jurídico de derechos 2000) por lo consiguiente casarse significa unión respetarse el uno con el otro.</p>

Consultas sanitarias con sus conyugues



de www.istockphoyo.com

La consulta familiar, es una reunión de los miembros de la familia y el profesional, donde se realiza la intervención y el tratamiento de las familias, como conjunto, en busca de acercamiento y solución de conflictos que afectan la salud a los miembros de una familia.

Fotografía

Pregunta	
¿Es acompañada por su conyugue a todas sus consultas sanitarias?	
Repuesta	Análisis
Ochos de las mujeres contestaron que no porque sus conyugues trabajan y es más responsabilidad de la mujer y dos que cuando su pareja no trabaja.	La familia se dice que es la base fundamental para compartir aportes e ideas que los hace sentir bien una sola carne y un solo sentir de padres a hijo e hija. (libro amor de familia Adriana López 2000) La presencia del conyugue es muy importante para la esposa en sus consultas sanitarias ya que se siente respaldada en momentos difíciles y está cumpliendo el juramento que se hacen según lo establecido en la ley de estado civil de matrimonio de estar juntos en las buenas y en las malas, en la salud y en la enfermedad. Es un derecho y un deber que el conyugue este al día con la salud de su esposa e hijos. El acompañamiento es el involucramiento de la persona en las consultas de salud es muy importante el acompañamiento de los esposos a nosotras como mujeres porque nos sentimos respaldadas, apoyada, querida y estimada. También se da que nosotras mismas justificamos a los hombres al asistir a las consultas médicas sin darse cuenta la importancia que tienen los conyugues en su partición, nosotras mismas como esposas estamos contribuyendo a un mundo machistas desde el momento que justificamos a un hombre, ya que se sabe que con esa ideología van creciendo sus hijos también.

Responsabilidad del conyugue



Responsabilidad compartida en el desarrollo y educación del niño

Psic. Erika Amorós S.

Es responsabilidad de una pareja de velar por la salud de ambos y de los hijos e hijas que se han procreado dentro del núcleo familiar. El deber supone una obligación frente a otra parte, que por lo contrario tiene un derecho. El deber puede adaptarse a diferentes formas de obligaciones. Los conyugues tienen los mismos derechos, en el seno del

matrimonio deberán actuar con confianza mutua y de común acuerdo por el bien de la familia para que se lleve a cabo la responsabilidad compartida. [Fotografía... responsabilidad.com/blog-es.kinedu.com](http://responsabilidad.com/blog-es.kinedu.com)

¿Es responsabilidad de su pareja acompañarla a las consultas sanitarias?

¿Por qué?

Repuesta	Análisis
<p>Sietes de ellas afirmaron que es responsabilidad del conyugue porque los dos como parejas tienen obligación, tres de ellas dicen que solo es responsabilidad de la mujer porque el hombre trabaja.</p>	<p>Ver la responsabilidad de las parejas para que se cumplan la maternidad y paternidad responsable en busca de desarrollo de la salud en la republica de Nicaragua 2005. Tenemos iguales derechos en la familia en obligaciones para el hombre y la mujer contrayentes según el código de la familia 870 en el Arti. 55 en derechos y obligaciones de la familia. Es responsabilidad que el conyugue asista con su esposa a sus consultas médicas ya que así el estará enterado de lo que está pasando con la salud de su hijo o de su esposa y así él le brindara el apoyo que necesite tanto económico como afectivo la autoestima y el amor familiar crece. Los conyugue creen no tener responsabilidad sobre la salud de su esposa o hijos por las mismas conductas que se han crecido dentro de sus hogares y sus creencias religiosas. En muchos casos nosotras como mujeres le damos la razón a los conyugue como que si el trabajo que se hace en casa no es trabajo también.</p>

Importancia del conyugue en las consultas sanitarias.



Tener en cuenta que una obligación o responsabilidad es importante porque permite al ser humano a decidir o asumir razonable mente sus actos, permite organizar sus pensamientos al momento de tomar decisiones, hacer consiente a cada persona para que pueda cuidarse en el entorno social. [Fotografía](#)

webconsultas.com

¿Considera que es importante que su conyugue la acompañe a sus consultas sanitarias? ¿Por qué?

Respuesta

En su mayoría de mujeres entrevistadas consideran que es más que importante que los conyugues le acompañen a sus consultas sanitarias.

Análisis

Tomando en cuenta que es un deber desde el momento de que se asume el rol de ambos como conyugue. (segubEn busca de desarrollo de la salud republica de Nicaragua 2005)

Es de suma importancia que el conyugue acompañe a su esposa para el fortalecimiento de la salud familiar así el conyugue muestra interés involucrándose en la participación de la salud en la familia, constituye el apoyo más potente y eficaz antes los procesos de salud, enfermedad y muerte ya que la familia cubre necesidades esenciales del hombre como ser biológico. (Revista digital, buenos aires, Salud familiar 2019). El acompañamiento del conyugue juega un papel importante dentro del marco de la familia y la salud ya que un hombre cuando asiste con su esposa está ayudando en la salud en el momento necesario que lo requiera y poniendo en práctica el amor, la responsabilidad y el compromiso de su familia.

Falta de comunicación Entre la pareja:

La falta de comunicación entre ellos, va enfriando la relación al grado de llegar a pensar que los cónyuges ya no se importan mutuamente, pierden interés el uno del otro y se vuelven indiferentes entre ellos (Cervantes, 2013).

Según (Lafontiane, 2015), explica que mucha gente no entiende por qué tiene problemas de salud cuando lo que en realidad ocurre es falta de comunicación en la pareja. Explica que los estudios han mostrado que cuando una relación de pareja tiene buena comunicación los problemas de salud disminuyen ya que se posee una educación de afectividad y soluciones positivas; pero cuando no hay comunicación también presenta un gran impacto negativo en la pareja ya que no se logra la ayuda mutua en solucionar los problemas de salud y no se puede llevar a cabo las indicaciones que se le brinda a la pareja.

Uno de los problemas más impactante en la sociedad que ocasiona la falta de comunicación dentro de la pareja es la educación, la atención en salud que les brindan a los hijos siendo está muy baja en su atención y dificultosa para la mujer que es la más afectada en los problemas de salud. La falta de comunicación es uno de los motivos más frecuentes por el que se solicita ayuda psicológica, si la pareja presenta buena comunicación podría convertirse en un espacio para solucionar los asuntos de salud tanto de la pareja como la de los hijos ya que si atribuyen ambos sería menos los problemas de salud.

Falta de información:

La falta de información sobre el tema importancia de la presencia del cónyuge a las consultas sanitarias permite que se continúe con esos principios culturales en la sociedad quien, por falta de información brindadas de las instancias garantes de brindar información de las instituciones del Estados que encargan de los temas educacionales de la población. se define la falta como la usencia o carencia de una cosa necesaria; Incumplimiento de una obligación deber siendo importante la divulgación de equidad de Género en salud.

La lucha por la equidad de género es una de las más importantes en el entorno sociocultural actual. Debido a lo amplia que es esta situación, se expresa de una gran variedad de formas. En ocasiones, se puede observar en la profunda desigualdad que hay dentro de los roles de liderazgo. También puede observarse a través de la inclusión de otros perfiles a la estrategia de. Incluso en el sector de entretenimiento se ven grandes cambios (cheves , 2019)

Información a través de medios de comunicación.

En las circunstancias actuales los medios se han convertido en una poderosa fuerza para la comunicación. A través de ellos se produce un intercambio de saberes que han permitido enriquecer el bagaje cultural de los individuos. De ahí la posibilidad de erigirse en espacios socializadores, y no solo por la información transmitida mediante los diversos canales de comunicación masiva, sino también porque al imponerse nuevas formas como la internet, el chat, los celulares, las relaciones interpersonales de la actualidad pasan por estas vías posibilitando expresa emociones humanas o resolver determinadas problemáticas. Por tanto, en estos momentos se habla de la centralidad de los medios de comunicación (fernandez perez , 2011)

Religión:

Es el conjunto de creencias religiosas de normal comportamiento ceremonias oraciones sacrificio.se define un sistema cultural en el contexto lugares sagrados. También la práctica humana creencias existenciales morales es cristianismo denominado a la religión.hhttp/ww.com religión la religión tuvo un papel clave en la etapa más temprana de la civilización humana como matrices de un código moral ético social. Por otro lado, las regiones le orientaron al hombre un método para heredar clase descendiente un sentido de comunidad pertenecía, así como una creencia específica en relación con la creación del mundo de la vida que creen de Dios único creador del universo.

De acuerdo con **Human Rights, Inc., (2014)** una de las principales causas de discriminación de género es la religión. Muchas religiones colocan a las mujeres debajo de los hombres y crean una sociedad patriarcal. Es decir, desde los principios se le ha otorgado la autoridad al hombre sobre la mujer como un ser inferior de pocos derechos

en la sociedad costumbre que la sociedad opto como ley divina. A través de los estudios de equidad de género ha influido sobre esos principios culturales, actualmente se ha tomado en cuenta la participación de la mujer en la sociedad.

Influencia de la religión en la equidad de género.

Está en la esencia de la sociedad; las religiones han perpetuado una imagen de la mujer y del hombre distintos, con roles diferentes. En la época más remota las mujeres eran solamente reproductoras; pues bien, la religión perpetúa esa imagen hasta que, posteriormente, añade la función de la mujer como cuidadora de la familia. De hecho, en el inicio de todas las religiones la mujer era una especie de híbrido, no es un humano completo; incluso se llegaba hablar de que las mujeres tenían el cerebro más pequeño. En el terreno político, la democracia tampoco incluía a las mujeres, eso ha cambiado, pero ¿Qué es lo que ha mantenido la desigualdad entre el hombre y mujeres en la sociedad? Creemos que el instrumento para conseguirlo ha sido, precisamente, las religiones. De hecho, la influencia que la religión ha tenido en la sociedad es fundamental. La sociedad que hoy tenemos a mando de unas ideas religiosas que establecía que las mujeres eran inferiores. En la historia las únicas mujeres que han protagonizado avance son las que se han salido de las religiones.

En la religión católica también influye el complejo de culpa, con unos deberes sagrados para las mujeres como el de maternidad, que lleva a establecer que la mujer que no tiene hijos no es una mujer completa el hombre queda fuera desde ese dictado, además, la desigualdad aparece en el magisterio cuando los ministros de la iglesia son siempre hombres. Así los que mandan son siempre hombres y las mujeres pasan a ser las personas que siempre obseden una doctrina elaborada por los hombres. (el diario. es , 2017) .

En el caso de la iglesia católica la posición de las mujeres continúa siendo en pleno siglo XXI la gran cuestión pendiente no solo desde la perspectiva de una mirada teológica patriarcal si no también y muy especialmente, desde el punto de vista de su participación activa en las estructuras de poder que tienen su centro en el vaticano.

En el contexto tremendamente machista de la religión cristiana pareció que la llegada del papa francisco suponía, como mínimo, cierto aire fresco en una estancia

ciertamente apoyada. Subrayando que el hecho que el hombre duerma cuando dios crea a la mujer indica que “la mujer no es de ninguna manera una criatura del hombre si no de Dios y sugiere que le hombre para encontrar a la mujer y a su amor, primero debe soñarla y después encontrara. De esta manera, el papa francisco hizo una traducción teológica de los mitos del amor romántico y dejó sin efecto todo lo que anteriormente había planteado sobre la dignidad de las mujeres.

La teoría del género, a la que la iglesia parece ver como una especie de demonio causante de tantos males morales y sociales implica en definitiva el no reconocimiento de los factores culturales, políticos y económicos que siguen provocando que las mujeres no tengan esa voz propia.

Unos factores entre los que se encuentra una concepción patriarcal, por tanto discriminatoria, de las relaciones afectivas y sexuales, de la familia o en general , de las diversas maneras de organizar los proyectos de vida, los individuales y los compartidos (el paiz, 2015).

Ley de la familia.

Según (La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2014) La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de esta y del estado ya que está integrada por un grupo de personas naturales con capacidades, habilidades y destreza diferentes, unidas por el matrimonio o unión de hecho estable entre un hombre y una mujer y vínculos de parentesco. De igual forma las familias encabezada por madres solteras, padres solteros, viudas, viudos, divorciado, divorciada, abuelos, abuelas, así como por otros miembros de la familia, que ejerzan la autoridad parental, gozarán de la misma protección y tendrán los mismos deberes y derechos de solidaridad, respeto, tolerancia y buen trato establecido en este código.

Los pueblos originarios y afro descendientes tienen derecho a preservar, mantener y promover sus propios sistemas de familia. El Estado reconocerá, respetará y protegerá las distintas formas de familia originaria y afro descendiente, en particular la familia extensa. El Estado reconocerá en particular el derecho de las familias y los pueblos originarios y afro descendientes a seguir compartiendo la responsabilidad por la

crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos e hijas, en observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Obligaciones de los integrantes del núcleo familiar.

Las personas que integran la familia, tienen la obligación de velar por la protección y conservación de esta y promover el respeto e igualdad de derechos y oportunidades entre todas y todos sus miembros; además, han de contribuir a:

1. Fortalecer los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíproco entre sus integrantes;
2. Fortalecer el matrimonio y la unión de hecho estable legalmente formalizado o reconocida, con fundamento en la absoluta igualdad de derechos del hombre y la mujer;
3. El eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos e hijas, para que se desarrollen plenamente en todas las facetas de la vida para insertarse, armónicamente, como ciudadanos dignos en la sociedad; y
4. La plena realización el principio de igualdad de todos los hijos e hijas. Art. 50 Obligación y protección por parte del Estado Es obligación del Estado de la República de Nicaragua, a través de las Instituciones vinculadas al tema, prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica o intrafamiliar y con esa finalidad se desarrollarán las siguientes acciones:
5. Incorporar en la formación escolar, la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales; el respeto a la dignidad de las personas, a los derechos y deberes de los integrantes de la familia, los niños y niñas, personas discapacitadas y las personas adultas mayores, conforme lo establecido en el presente Código y legislación vigente en la materia;
6. Realizar campañas de difusión, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática social antes señalada;

7. Promover el estudio e investigación de las causas y consecuencias de la violencia doméstica o intrafamiliar, sus indicadores, su dinámica y la forma de prevenirla;
8. Brindar a través del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, la Procuraduría Especial de la Mujer y la Comisaria de la Mujer y la niñez de la Policía Nacional, asistencia psico-social, facilitando enseñanza de técnica de auto control y de solución de controversia, en beneficio de la familia nicaragüense afectada por violencia doméstica o intrafamiliar; y Proteger a las víctimas y brindarles asistencia legal, por vía del Ministerio Público, de la Defensoría Pública y Procuraduría nacional de la familia (La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2014)

Derechos y deberes que nacen del matrimonio.

Derechos y responsabilidades de los cónyuges los cónyuges tienen iguales derechos y responsabilidades durante el matrimonio y en particular a elegir el lugar de residencia de la familia; decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas, así como el intervalo de sus nacimientos, contando para ello con información, educación y medios que les permitan ejercer adecuadamente este derecho; ejercer su profesión u ocupación, tener propiedades y disponer de los bienes a título gratuito o a título.

Ambos cónyuges tienen el derecho a decidir el número de hijos e hijas, promoverán en igualdad la educación de sus hijos e hijas, la corresponsabilidad en la crianza de los mismos, así como en las tareas domésticas, igualmente fijarán en conjunto el lugar de su residencia. El cónyuge o conviviente en unión de hecho estable declarada notarialmente, tendrá derecho a cinco días calendarios de permiso con goce de salario y sin pérdida de ninguna prestación social con ocasión del parto de su cónyuge o conviviente.

Obligaciones de los cónyuges.

La mujer y el hombre unidos en matrimonio comparten la responsabilidad de conducción y representación de la familia. Están obligados de manera recíproca a:

1. Respetarse y protegerse, a través de un trato digno e igualitario;

2. Prestarse cooperación y ayuda mutuamente;
3. Proporcionarse alimentos uno al otro;
4. Guardarse consideración y tolerancia en el trato, fidelidad y solidaridad afectiva;
5. Vivir en un hogar común, salvo que por motivos de conveniencia o salud se justifique residencias distintas;

Apoyarse en la satisfacción de sus necesidades y en el desarrollo de sus propias personalidades; y Organizar la vida en el hogar de modo que tales actividades no impliquen el incumplimiento de las obligaciones que este Código le impone a cada uno de ellos.

Igualdad de los cónyuges.

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges, por lo que éstos podrán ejercer sus profesiones u oficios, emprender estudios, perfeccionar sus conocimientos, transitar libremente, pudiendo salir del país sin restricción alguna, salvo los casos de Ley.

Aporte económico.

De los cónyuges en la familia Los cónyuges deben sufragar en proporción a sus recursos económicos los gastos de la familia. Si uno de ellos no tuviere bienes ni gozare de emolumento alguno, el desempeño del trabajo del hogar o el cuidado de los hijos e hijas se estimará como su contribución a tales gastos, con el mismo significado de las aportaciones del otro.

Si alguno de los cónyuges por incumplimiento del otro se hubiere visto obligado a contraer deudas para sufragar los gastos de la familia, este será solidariamente responsable de su pago hasta por el monto que establezca la autoridad judicial, atendiendo a los ingresos del cónyuge, las condiciones de vida de la familia y la razonabilidad de los mismos, de conformidad con la norma establecida para el pago de alimentos.

Principios de pareja.

La protección, desarrollo y fortalecimiento de la familia es obligación del Estado, la sociedad y los miembros que la integran a través de los vínculos de amor, solidaridad, ayuda y respeto mutuo que debe existir entre sus integrantes para lograr una mejor calidad de vida;

1. La protección integral de la familia y todos sus miembros en base al interés superior de los mismos;
2. La protección priorizada a la jefatura familiar femenina, en los casos de las madres cuando éstas sean las únicas responsables de su familia;
3. La protección por parte de las Instituciones del Estado contra la violencia intrafamiliar, que se pudiera ejercer en las relaciones familiares;
4. Promover y proteger la paternidad y maternidad responsable;
5. Promover y proteger la constitución de la vivienda familiar;
6. La igualdad de derechos, deberes y oportunidades en las relaciones del hombre y la mujer, mediante la coparticipación en las responsabilidades familiares, entre los hijos e hijas, así como la responsabilidad conjunta entre los miembros de la familia. Corresponde a éstos desarrollar valores como: amor, solidaridad, respeto, ayuda mutua, responsabilidad e igualdad absoluta;
7. La igualdad y protección del matrimonio y de la unión de hecho estable por parte de las Instituciones del Estado;
8. Los procedimientos establecidos en este Código se tramitarán de oficio y atendiendo el interés superior de la niñez y la adolescencia y el tipo de relaciones que regula, entendiéndose como, interés superior del niño, niña y adolescente, todo aquello que favorezca su pleno desarrollo, físico, psicológico, moral, cultural y social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficien en su máximo grado y en especial el reconocimiento, vigencia satisfacción y disfrute de sus derechos, libertades y garantías de forma integral;
9. La protección y respeto a la vida privada y a la de la familia.

El núcleo fundamental de la sociedad y tienen derecho a la protección de esta. La constitución política de Nicaragua 2014 señala en art 73 las relaciones familiares basada en el respeto, solidaridad, e igual absoluta, de derecho y responsabilidades entre hombre y mujeres.

Donde los padres deben atender la responsabilidad dentro del hogar y la formación integral de los hijos mediante un esfuerzo común de igualdad de derecho y responsabilidades.

La ley 870 código de la familia aprobó el 24 de junio del 2014, en su art 17 dice que régimen patrimonial de los cónyuge o convivientes se rigen por la ley del hogar donde se involucra el matrimonio o reconocido la unión de hecho estable.

El art 81 de la presente ley define que el matrimonio se construye sobre la base de la igualdad de derecho y deberes de ambos cónyuges la aplicación de derecho de la familia se ocupa de todos los aspectos de la ley que rigen las relaciones familiares.

Baja formación académica.

Niveles educativos de la mujer influye en la pareja:

Según (Universia España, 2012) el mayor nivel educativo de la mujer cambia las pautas de emparejamiento, las parejas en que la mujer tiene más estudios universitarios que el hombre crece lentamente.

En muchos países superan ya las parejas en que se da la situación contraria, predominante históricamente, un estudio realizado en 56 países las mujeres han tenido un gran impacto en el aumento de la educación este estudio también sienta las bases para profundizar en las dimensiones sociales que este cambio de modelo puede comportarse.

Tradicionalmente los patrones de emparejamiento entre hombre y mujeres han estado dominados por la hipergamia, donde la mujer se empareja con un hombre de mayor estatus y se producen diferencias de géneros importantes. Pero en los últimos años el acceso de la mujer a la educación está alterando este modelo, dada esta inercia histórica, se pondría pensar que el aumento de la educación de las mujeres dificultaría las uniones de parejas y se incrementaría el número de mujeres soltera, pero lo que

vemos es que la composición de las parejas se adapta bastante bien a los cambios estructurales y que, si los cambios se producen, tarde o temprano tiene un impacto sobre el mercado de las uniones de parejas.

Hay países que el estudio no incluye por falta de datos, como Japón, Corea del Sur o China, que en términos de emparejamientos son sociedades muy tradicionales, con niveles muy elevados de soltería entre las mujeres con más educación. El estudio hace una llamada a investigar desde una perspectiva más amplia, las consecuencias de estos cambios en la distribución de los roles de los hombres y mujeres.

La baja formación académica en el actual competitivo es la educación superior la caída de la reputación debido a las dificultades académicas preparación académica más débil. La educación se considera preocupación a la baja formación académica modifica metodología capacitación profesional. El paradigma la baja formación académica se debe en que la mayoría de personas no fueron formadas en el pasado por falta de interés de conocimientos lo cual viene afectando hoy en día lo que se le llama el machismo. La baja formación académica constituye un fenómeno en el cual tantos factores, falta de interés manera de pensar del jefe de la familia protector sustentador del hogar. Desacuerdo lo que dice siendo un problema social comportamiento y actitudes.

Discriminación:

As el trato diferenciado o desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social y en función de una o varias categorías, sean estas reales atribuidas o imaginarias tales como la cultura, el género, la edad y la clase social.

Según el art. 1 de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial ,consiste en toda la distinción ,exclusión ,restricción o preferencia basada en la raza , el color, la ascendencia, o al origen nacional étnico cuyo objetivo y efecto es destruir o comprometer el reconocimiento, beneficio o ejercicio, bajo condiciones de desigualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales y los ámbitos políticos ,económico ,social y cultura o en cualquier otro ámbito de la vida.(Asamblea general de naciones 1965).

Todo son iguales ante la ley y tienen derecho sin distinción alguna a la protección contra la discriminación que infija esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Con todo el año, la (ONU) ha hecho varios esfuerzos para erradicar la discriminación en la sociedad de los países miembros.

En México el consejo nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) es un ejemplo para erradicar este mal que afecta a las sociedades además en el 2003 se crea la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación para efecto jurídico, defiende aquellos discriminado que si se demuestra que existe conducta contra el ejercicio de un derecho por algunas característica propia (Acale, 2006).

La causa de la discriminación se debe al temor y, por lo tanto, rechazo a la persona que son diferente, esto se debe a la falta de educación ignorando el hecho que existe una diversidad humana que debemos respetar, una actitud o una acción discriminatoria se caracteriza por la destrucción o el incumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano, perjudicando a un individuo en sus dimensiones sociales, cultura política o económica. La discriminación lleva a consecuencia grave contra el bienestar social generando intolerancia, violencia, racismo y xenofobia.

Infidelidad

Según (Perez J. , 2010) La infidelidad es aquello que se produce cuando un individuo no respete la fidelidad que le debe a alguien o algo .una persona fiel es quien se comparta con lealtad, mantiene un compromiso asumido o desarrolla algo con precisión .el individuo infiel por lo tanto hace exactamente lo contrario

La infidelidad suele considerarse en el seno de una pareja. En este caso la infidelidad supone una vulnerabilidad del acuerdo de exclusividad (monogamia) que quienes integran una pareja se comprometen a mantener, ya sea de forma implícita o explícita. Respetar el proyecto compartido mentir ni ocultar y sobre todo mantener relaciones sexuales solo con la persona que se le ha escogido como pareja son algunas de las cuestiones que hacen a la fidelidad.

Según (Rizo, 2014) La infidelidad siempre implica algún tipo de estafa afectivo sexual, la mayoría de los pactos pueden romperse, cambiarse, revisarse o reestructurarse, pero

lo verdaderamente importante es la forma de hacerlo. Algunos pacientes intentan justificar la infidelidad argumentando que su matrimonio es desastre y que ellos tienen el derecho de ser felices.

Terapia Familiar

Las drásticas transformaciones de la estructura de la pareja han provocado una revisión exhaustiva de los modelos terapéuticos, pues la complejidad en aumento del tema exige nuevas estrategias para comprender y trabajar los problemas específicos de la pareja que acude a consultas.

Tipos de Infidelidad.

Directas: Es aquella en la que el infiel tiene en mente engañar a su pareja es decir la infidelidad ocurre la persona ya han hecho movimientos para poder tener relaciones con otra. Personas en definitiva es, deliberada y planificada.

Indirectas: Es cuando se da el caso contrario al anterior, en este tipo de infidelidad no existe una intención inicial de hacer infiel si no que los deseos o el acto de ser infiel surgen de forma repentina. por ejemplos se da cuando una persona está mal en su relación, pero la cercanía con alguien a quien le cuenta sus problemas acaba en una infidelidad esto casos la persona que tiene pareja puede llegar a repetirse.

Online o virtual: Es muy común en la actualidad, pues la inclusión de las nuevas tecnologías en nuestra vida mucha persona emplea internet para hacer infieles, las ventajas de la infidelidad en la online son numerosas, las personas pueden conectarse en cualquier momento e incluso con la pareja en casa.

Física: La infidelidad física es aquella que no se comete de manera virtual Las personas. Puede conocerse en una cafetería, y tras entablar una relación a escondida, acaba consumando el acto.

Afectiva: Algunas personas considera que la infidelidad no necesariamente incluye sexo, sí no que el solo hecho de sentir algo por otra persona fuera de la pareja es una

traición. La infidelidad afectiva es aquella en la que la persona que tiene pareja siente algo por la otra persona. También recibe el nombre de infidelidad romántica.

Sexual: Es un tipo de infidelidad en la que hay actos sexuales y las personas involucradas no experimentan un profundo apego emocional necesariamente. Este tipo de infidelidad suele llevarse a cabo sobre todo por los hombres.

Obligada: Es considerada como aquella que realiza las personas. Con baja autoestima y no se siente querida en su relación por lo que busca en la infidelidad. Lo que en realidad no tiene en su matrimonio el miedo a romper una relación tóxica sin embargo la existencia de este tipo de infidelidad es muy debatido ya que puede ser utilizado para responsabilizar a la víctima.

Por adicción sexual: Son infidelidades de tipo sexual en las que lo único que desea la persona es satisfacer su necesidad erótica obsesiva. La adicción sexual se manifiesta por un patrón de descontrol en la conducta sexual alternándose con periodos de relativa calma.

De aprobación: Este tipo de infidelidades cometen las personas, que están acabando con su relación y no tienen la fortaleza para dejarla definitivamente necesitan tener a alguien ahí que le ayude a pasar el mal rato y utiliza a la otra persona para no sentirse sola.

Falta de comunicación.

Es uno de los motivos más frecuentes por lo que se solicita ayuda psicológica el 80% de las personas que acuden a terapia de pareja explican que tienen déficits de comunicación y que han dejado de entenderse en relaciones de pareja y sexualidad terapia de pareja.

El diálogo es importante en la relación de las personas porque a través de ellas establecemos contactos y transmitimos pensamientos y sentimientos tener una buena comunicación y una relación de confianza permite estar más atento a las necesidades y educar para recibir enseñanza y compartir y aprender a expresar sus problemas sentimientos actitudes y deseos hay que recordar que la comunicación no es sola

mente hablar sino que también nos comunicamos con nuestros gestos ,silencio ,tonos y postura esto elementos interactúan con otras personas y así desarrollar la confianza en el dialogo.

Comunicación para la salud.

Según (Gomez, 1945) la comunicación puede ser asociado a diferentes términos que contribuye a su definición, no discrepancia por parte de algunos investigadores como por ejemplo, mutualidad, reciprocidad, comunión, comunidad, posesión de algo en común, participación, transmisión, información, exposición, codificación sensibilidad, afectividad y simpatía.

La comunicación es un proceso mediante el cual dos o más personas en un contexto determinado ponen en común una información ideas emociones y habilidades mediante palabras o imágenes.

La comunicación para la salud es el proceso social, educativo y político que incrementa y promueva la conciencia pública sobre la salud.

En el campo de la salud las acciones de educación y comunicación empezaron a desarrollarse con la promoción en la salud tal es así que la carta de ottagua establecida que los medios de comunicación son autores claves y están implicado poderosamente para la promoción de la salud.

La comunicación en salud se atribuye a un proyecto y también tiene una importancia en el ámbito en la salud es clara. Existe una disparidad entre los avances logrados por la medicina y el conocimiento y la aplicación de estos por el público. Mientras que los profesionales de la salud tienen grandes conocimientos sobre la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, no saben necesariamente como comunicar efectivamente esa información tan vital para la sociedad, esta situación constituye el foco central de interés del área de la comunicación en la salud.

Factores que influyen en la relación interpersonal de la pareja.

Según (Pérez 2002) la violencia física es toda conducta directa o indirectamente que está dirigida a ocasionar cualquier maltrato o sufrimiento físico que afecta a la

integridad físicas de las personas y por consiguiente la pérdida de la vida tales como: heridas, puñetazos, patadas, estrangulamiento, amenaza, pasividad extrema, celos.

Igualmente se considera violencia física a toda conducta destinada a producir daños a los bienes que integran el patrimonio de la víctima sobre la persona.

Violencia sexual: Se define en el informe mundial sobre la violencia y la salud como todo acto sexual la tentativa de consumar de un actor sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar cualquier otro modo, la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona independientemente de la relación de esta, con la víctima en cualquier ámbito incluido en el hogar y en el lugar de trabajo, entre las violencias sexuales podemos mencionar: relación sexual forzada, relación sexual inconsciente sin protección.

Violencia económica: Este tipo de violencia significa el uso de poder económico para dominar, apropiarse o destruir el patrimonio de la pareja, como lo es control y manejo del dinero, control de propiedad de recurso, disponer del dinero de las mujeres y las hijas privar de vestimenta, comida y transporte.

En una relación de pareja hay factores determinantes para encontrar un buen equilibrio podríamos decir que los pilares fundamentales para una buena resolución, tanto sea de pareja como de amistad o familiar son: La confianza, el respeto, la buena comunicación, empatía, la cooperación.

Por lo tanto la falta de comunicación es muy indispensable en las parejas porque hay causas y factores de riesgo que puede llegar a descuido matrimonial.

Violencia Sexual: Se define en el informe mundial sobre la violencia y la salud como todo acto sexual la tentativa de consumar de un actor sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas o las acciones para comercializar o utilizar cualquier otro modo. La sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona independientemente de la relación de esta, con la víctima en cualquier ámbito incluido en el hogar y en el lugar de trabajo, entre las violaciones sexuales podemos mencionar: relación sexual forzada, relación sexual inconsciente sin protección.

Violencia económica.

Este tipo de violencia significa el uso de poder económico para dominar, apropiarse o destruir el patrimonio de la pareja, como lo es control y manejo del dinero, control de propiedad de recurso, disponer del dinero de las mujeres y las hijas privar de vestimenta, comida o transporte. En una relación de pareja hay factores determinantes para encontrar un buen equilibrio podríamos decir que los pilares fundamentales para una buena relación, tanto sea de pareja como de amistad o familiar son: la confianza, el respeto, la buena comunicación, empatía, la cooperación. Por lo tanto, la falta de comunicación es muy indispensable en las parejas porque hay causas y factores de riesgo que puede llegar a un descuido matrimonial.

Negación al derecho

Los derechos de los pacientes según OMS son derechos subjetivos de la persona humana relacionados con su estado de salud-enfermedad. Se trata del ser humano en su condición de paciente que necesita sean respetado sus derechos humanos fundamentales: a la vida, a la salud, a la integridad física, a la dignidad, a la libertad, a la información, a la identidad, a la intimidad, a la confidencialidad, al consentimiento informado, a la verdad, a una muerte digna entre otros.

Los derechos de los pacientes catalogación. Podemos clasificar los derechos de los pacientes conforme a tres conceptos básicos a partir de las cuales se derivan los derechos de las personas enfermas: vida-salud, dignidad y libertad-autonomía, y agruparlos tomando como referencia el de la declaración de Lisboa-Bali (DLB). Derechos a la dignidad, a la vida y a la salud. 1. La dignidad no es en sentido estricto, un derecho subjetivo, sino un estado o condición inherente, calidad ontológica del ser humano.

Es decir el ser humano no es dignidad si no que posee esta calidad, condición o estado propio de un ser libre e idéntico a sí mismo. El reconocimiento de la dignidad de las personas es el fundamento moral de la idea del derecho: obliga a considerar a la persona siempre como fin en sí misma y nunca como medio; establece la inviolabilidad de la persona, asegurando su indemnidad tanto en la faz externa (salud, integridad

biopsicosocial) como interna (privacidad confidencialidad), e impone la necesidad de considerar a las personas como sujetos y no como objetos; como portadoras de dignidad y no de precio. El paciente tiene derecho al trato digno y respetuoso (art.2 inc. b, ley 26.529) La vida es un atributo inseparable de la persona humana que condiciona su existencia con el consecuente desenvolvimiento material y el espiritual del hombre. Cuando se habla del derecho a la vida se está haciendo mención expresa a un derecho fundamental; el concepto abarca, como correlativos, el derecho a vivir y el derecho a conservar la vida. Como directa derivación del derecho a la vida, el derecho a la salud, y el derecho a la integridad física del hombre. Por ello en derecho se habla del derecho a la protección de la salud. Estos son derechos naturales que se fundamentan en las declaraciones internacionales de derechos humanos. (Declaración americana de los derechos y deberes del hombre (art. 1°) en la convención americana de derechos humanos art.4° inc. 1°).

El cónyuge también esta y obligaciones que cumplir para apoyar e impulsar la educación de sus hijos, asistir con ellos a los servicios de salud en caso que ellos lo requieran.



Negación al derecho.

El derecho es un conjunto de principios y norma generalmente expresiva de una concepción de justicia y orden que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser expuesta, cuando no se cumple todo esto se niega y viola el derecho a la persona. Fotografía el

derecho a la salud.doc.player.es

¿Cuándo usted ha acudido a las consultas sanitarias le han negado la entrada a su cónyuge?

Repuesta	Análisis
<p>En su minoría les han negado la entrada a sus consultas y cuando sus cónyuges asisten con ellas no entran a las consultas.</p>	<p>Los cónyuge como todo ser humano tienen el deber y derecho de acompañar a su pareja de vida en todo momento en las consultas sanitarias, no se puede impedir a un hombre que entre a una consulta, porque estaríamos aplicando mal el derecho que goza cada persona en este país. Normativa 002 establece que el personal de salud brinde la información educación y comunicación, por lo general debe dirigirse tanto a hombre como a mujeres, con enfoque de género, tanto a grupos como individuos y centrarse sobre la planificación familiar es decir que ambos deben de conocer la información de la efectividad de los métodos y de los derechos que gozan cada quien. Algunas mujeres cuando asisten con sus esposos son ellos los que no les gusta entrar a las consultas por vergüenza o porque creen que los temas de salud no son importante para ellos desconocen su importancia, otro motivo es por el tabú que aun vivimos en nuestra sociedad piensan que las demás personas se van a burlar de él, también piensan que es por celo y todo esto les afecta a la pareja. Y no es porque el personal les esté negando el derecho a entrar a las consultas médicas con sus familias, es por sus miedos a ser visto de mala gana por la sociedad en la que vivimos.</p>



Orientación de cónyuge a las consultas sanitarias.

Orientar, esta acción hace referencia que sitúa una cosa en una cierta posición a comunicar a una persona a aquello que no sabe y que pretende conocer o girar a un sujeto hacia un

sitio. Fotografía Formación y orientación.es.slideshare.net

¿El trabajador de la salud le ha orientado que tiene que asistir con su cónyuge a las citas sanitarias?

Respuesta

Análisis

La mayoría de mujeres están orientadas, ella lo afirmaron según la entrevista.

Según doc. Marianela Sánchez indica que a las parejas que asistan ambos a las consultas sanitarias para ayuda mutuamente en todo tiempo es una obligación del personal de enfermería brindarles información de sus derechos de una forma voluntaria. la información del personal de salud debe ser explícita tanto como el que la transmite así como para el oyente, aclarar dudas y preguntas debe ser con calidad o calidez para una buena atención, todos tenemos derechos de asistir con nuestra pareja en las consultas médicas ya que en esos momentos se necesita todo el apoyo posible de ambos. El personal de salud debe brindar orientación, consejería en salud que siempre debe ir acompañada por un familiar incluyendo su conyugue para así tomar una decisión de acorde a sus necesidades de la usuaria facilitando la toma de una decisión y el respaldo en movilizarse según su caso.

Machismo en la iglesia



La masculinidad y el machismo eclesial se retoman a su prehistoria con el patriarcado ancestral. El patriarcado descifra una estructura social jerárquica basada en conjuntos de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres por lo que el género masculino domina y oprime al femenino. Fotografía mujerpalabra.net

¿Cree usted que la religión influye en una sociedad machista?

Respuesta	Análisis
La mayoría de mujeres reafirmaron que las iglesias no tienen nada que ver con el machismo.	En la mayoría de las religiones, sectas o grupo creyente, inculcan de manera indirecta que la mujer está en segundo lugar en participación con respecto al hombre. Si a eso se debe que las religiones les dan el privilegio al hombre y a la mujer no, desde la iglesia se está promoviendo el machismo. A las mujeres se les dicen que tienen que tener todos sus hijos que Dios les dé, que no pueden planificar si lo hacen, los están matando que tienen que ser casados aguantar al esposo todo lo que haga ser servidoras del hogar que no pueden tener un trabajo porque no son capaces les dicen dediquen a cuidar sus hijos vivir en sus casa. Abordar el tema de iglesias no es nada fácil ya que muchas personas se enojan con las charlas que se les brinda y prefieren seguir las reglas de la iglesia dicen que por la salvación de sus almas y si no es así se condenan y no van hacer nada en la iglesia, en las familias que más van a la iglesia son los que practican más el machismo ya que lo hacen en forma de costumbre porque se da desde la crianza de los hijos.

Construcción machista en la familia.

La familia es la célula básica de la sociedad. En sentido restringido entendemos por la familia al conjunto de personas que están unidas por vínculo de sangre, adopción matrimonio o unión en el seno de la familia se experimentan y se expresan los sentimientos amor seguridad afecto y ternura más profundos vivir estas emociones y mantener relaciones armoniosas y gratas con el resto de la familia. En los primeros años la protección juega un rol fundamental en el desarrollo afectivo contar con alguien podemos confiar nuestra seguridad.

¿Cree usted que la educación machista se debe a una construcción social de la familia?	
Respuesta	Análisis
En su mayoría de mujeres niega que el machismo se construye en el hogar.	Las expectativas sobre qué deben hacer los niños y las niñas se construye desde la casa. Desde pequeños niños y niñas empiezan a asociar lo femenino con lo débil. Es algo de todos los días: como las niñas no deben ensuciarse, deben ser tranquilas, las niñas deben de ser niñas de casa o los niños no lloran los niños son fuertes, estos estereotipos refuerzan, dice el estudio del alto comisionado de las naciones unidas de derechos humanos, ideas como por ejemplo que las mujeres son irracionales o protectoras. En nuestro país la construcción social está rígida por la religión cristiana. En una familia donde papa y mama se reparten las tareas de la casa sin distinción de género, entenderán que no existen actividades solo para niños o para niñas se desarrolla capacidades de colaboración, respeto e incluso justicia. También se debe a que las familias tienen poca baja formación académica desconocen sus derechos y deberes.

Roles dentro de la familia



Los roles dentro de la familia es el papel que cada uno realiza dentro de la familia en el estudio de las familias, conocer cuál es la estructura familiar es uno de los pasos iniciales. Conocer el rol que cumple cada uno de los integrantes de familia se ve importante para tener una mejor visión del funcionamiento familiar. El rol se refiere a

las expectativas y normas que un grupo social en este caso la familia tiene con respecto a las conductas de las personas que ocupan una posición particular incluye actitudes, valores y comportamiento descriptivo por la sociedad. [Fotografía médicosfamiliar.com](http://medicosfamiliar.com)

¿Existen roles dentro de la familia?	
Respuesta	Análisis
<p>Una mayoría de mujeres contestaron que si se establecen roles que se tienen que cumplir en la familia.</p>	<p>Según estudios se dice que cada familia debe establecer los roles a cada una persona para que se sientan incluidos y que son parte de ese hogar. En cualquier familia se establecen muy bien los roles que cada uno va a desempeñar, el de padre, de madre, de hijo o de hija: ejerciendo la función a cada uno de ellos. (Según Yepis Castro 14 de marzo 2018).</p> <p>El rol conyugal, el cual será desempeñado por la pareja: compartir momentos en que los hijos no intervengan, tomar decisiones para el bienestar común de la familia, crear un espacio como pareja, tratar temas de educación, salud o cualquier otra situación que se presente mediante una buena comunicación. Rol del padre, provee a la familia protección, alimentación cuidado, seguridad, amor, respeto, lugar donde vivir y sustento. Rol de la madre, crea un espacio especial para poder manejar las emociones ante cualquier situación para poder expresarlas, a veces sustento económico. Rol filial, es de los hijos es aprender, crecer, respetar y evolución humana: entre ellos aprender hacer las cosas del hogar.</p>

Roles establecido según creencias



Cada religión tiene su manera de responder y de expresar quienes somos, de dónde venimos como llegamos a día de hoy o cuales es la finalidad de vida. Es difícil imaginar un mundo sin religiones. Cada grupo común se ha establecido en diferentes partes alrededor

del mundo y varios países son identificados por sus creencias como una expresión necesaria de su cultura. La práctica clásica religiosa se ha ido marginando porque van surgiendo nuevas formas de experimentar la religión y la espiritualidad de una manera menos comprometida o más individual. Fotografía NANDA NIC NOC.es.slideshare.net

¿Considera usted que estos roles son establecidos por la familia, religión o sociedad?

Concepto Respuesta	Análisis
<p>Una mayoría de mujeres están de acuerdo que la iglesia da roles que se tienen que cumplir o ya están establecidos.</p>	<p>Yo opino que cada familia inculca sus propios roles, cada iglesia dicta sus normas o reglas y estos se convierten en roles, y las gentes ya sea en la calle, negocio propios y privados, hace roles de diferentes tipos y para ambos, no previendo beneficios y prejuicios. Uno de los roles que más prevalece en la familias es: la mujeres en la cocina los hombres a trabajar; unos de los roles que más prevalecen en la iglesia es en la evangélica los hombres están a la derecha a la mano del pastor y las mujeres al lado izquierdo, en nuestra sociedad los hombres no pueden usar faldas, si no son gay, cortas en ambas iglesias las mujeres no tenemos privilegios, Los roles empiezan dentro de la familia pero están muy asociados a los mandamientos de las iglesias en las familias no religiosas están dictados por el alfa y en la religiosas están dictadas por el alto clérigo y por la iglesia protestante definen sus propios roles siguiendo la ley de dios que esta establecidas en la biblia que son los diez mandamiento.</p>

4.3 Equidad de género

Según la (OMS, 2013), la equidad de género en salud significa la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres. Significa que las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermar, discapacidad o morir por causas que son injustas y evitables.

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias.

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria.

Según la (OMS, 2013) igualdad de género es la ausencia de discriminación basada en el sexo de la persona en materia de oportunidades, asignación de recursos y beneficio acceso a los servicios. La equidad de género se refiere a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres mujeres.

La equidad de género significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres ODS (2010). El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a las necesidades en materia de salud, al acceso y al control de los recursos, y que estas diferencias deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre hombres y mujeres.

Según la (OMS, 2016), la equidad de género es un conjunto de ideas y creencias y valores sociales en relaciones en la diferencia sexual, el género la igualdad de la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre los hombres y mujeres.

En referencia a este tema se ha visto a lo largo de los años una discriminación hacia a las mujeres la cual no podía opinar a su rol dentro de la sociedad era diferenciada con respecto al hombre ya que este era visto con capacidad para trabajar, y por su parte la mujer se dedicaba únicamente al hogar y familia.

Igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. El logro de la igualdad de género exige medidas concretas destinadas a eliminar las inequidades por razón de género.

La equidad de género significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres. El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a las necesidades en materia de salud, al acceso y al control de los recursos, y que estas diferencias deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre hombres y mujeres. La inequidad de género en el ámbito de la salud se refiere a las desigualdades injustas, innecesarias y prevenibles que existen entre las mujeres y los hombres en el estado de la salud, la atención de salud y la participación en el trabajo sanitario. Las estrategias de equidad de género se utilizan para finalmente lograr la igualdad. La equidad es el medio, la igualdad es el resultado.

La meta de esta política es contribuir al logro de la igualdad de género en el estado de la salud y el desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas que presten la atención debida a las diferencias de género en la salud y a sus factores determinantes, y promuevan activamente la igualdad entre mujeres y hombres.

La labor de la Organización Panamericana de OPS está guiada por la visión de ser “el catalizador principal para lograr que todas las personas del continente americano

gocen de salud óptima y puedan contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades”. El logro de la equidad, el valor fundamental de esta visión, se considera como la búsqueda de “la justicia mediante la eliminación de las diferencias innecesarias y evitables” entre los distintos grupos de población”. Se reconoce cada vez más que hay disparidades sistemáticas entre la salud de las mujeres y la de los hombres que no son consecuencia de las características biológicas de cada sexo, sino del lugar diferente que ocupan las mujeres y los hombres en la sociedad. Esta ubicación desigual se refleja en patrones distintos, y a menudo inequitativos, relacionados con los riesgos para la salud, con el acceso a los recursos y servicios sanitarios y el control sobre los mismos. También se traduce en asimetrías en la forma en que hombres y mujeres contribuyen a la salud de sus familias y sus comunidades y en la manera en que se retribuye este aporte. A pesar de la considerable importancia que tienen las dinámicas de género en la salud, durante mucho tiempo se han pasado por alto

Género.

Se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción se hace entre femenino y masculino este concepto ha evolucionado a tal punto de representar cualquier referencia a las ideas sociológicas, creencias y condiciones de vida del ser humano.

El conjunto de características culturales especifica que idéntica el comportamiento social de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos; es decir, una construcción cultural aprendida a partir de la socialización para la que se adjudica determinada.

Género: En ciencias sociales se describe género como conjunto de características físicas, mentales y de comportamiento que distinguen entre masculinidad y feminidad.

También se describe como conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres entonces al hablar de género se está remitiendo a una categoría racional y a una simple clasificación de los sujetos en grupos identificados según la Organización mundial de salud, (OMS) se refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y para mujeres, orientado a visibilizar aquellas diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres que provienen

del aprendizaje, así como los estereotipos, los prejuicios y la influencia de las relaciones de poder en la construcción de los géneros.

se trata de una construcción social y no de una separación de los roles natural e inherentes a la condición biológicas de los sujetos, característica anatómica, fisiológica, por lo que +la analogía o sinonimia semántica entre los términos "géneros" y "sexo", se ha señalado la prolongada practica de socializar lo biológico y dialogizar lo social; tal posición no será aislada y su frecuencia ha llevado a que algunos investigadores reconozcan a que el termino genero sea mal utilizado como sinónimo culturista de sexo de sexo, a tal punto que no.

Comunicación para la salud.

Desde que el hombre primitivo sintió por primera vez los sufrimientos de una enfermedad recorrió a un semejante en busca de ayuda alguien que por vocación característica personales o de asignación del colectivo se especializo en la materia de salud y comenzó a implementar su arsenal terapéutico siendo, la primitiva relación de ayuda divina relación médica paciente.

La comunicación en contexto interpersonal incluye la variable del proceso de comunicación humana que afecta directamente la interacción profesional. Las éticas teológicas o de la responsabilidad integran elementos importantes de comunicación en salud algunos son:

Ética de la virtud: comunicación verbal entre medico paciente.

Ética del cuidado: escuchar e interactuar con los demás sobre asuntos y vienes prioritarios en salud.

Ética de la narración: aquí se establece la preventiva y la toma de decisiones por parte del paciente.

La comunicación en salud ha sido definida como el proceso y efecto de emplear medios persuasivos éticos en la toma de decisiones en el cuidado de la salud humana. También se define como el arte, la técnica de informar, fluir y motivar, audiencia a nivel individual, institucional y público acerca de asuntos de salud sus alcances influyen en:

Prevención de la enfermedad.

Política de los cuidados en salud.

Aumento de la calidad y la salud de los individuos dentro de la comunidad. El profesional de la salud tiene hacia cada uno de su paciente el deber de atenderlo buscando el restablecimiento y conservación de su salud como fin principal; este concepto tiene que ir mas haya de raza, sexo, religión o enfermedad que presenta.

Infidelidad.

Según (Amador, 1993) el concepto de infidelidad varía según el nivel de estructuración psíquica e individual y de cultura a la que se refiera, es representacional en tanto tiene base en la redacción objetiva, lo que lo ubica en el espacio intersubjetivo. Es colectivo cuando el infiel es vinculo, lo que le da el carácter tan subjetivo por los mitos y las creencias culturales.

Los amantes se muestran apasionado, sabe exactamente el tipo de cualidades físicas que buscan en el otro y en consecuencias tienden a relacionarse con personas que se adaptan a la característica física deseadas. Suele ser muy seguro de sí mismo y su autoestima es alta. También tienden a centrarse en sus parejas de una manera exclusiva en intensas in caer en la posesión y los celos.

Es conocido del hallazgo de los estudios de género, que las mujeres mitología y la ciencia como los indeseables, lo negativo lo pérfido, mientras la infidelidad conyugal masculina se da ha legitimado en el devenir de la humanidad, en tanto ha constituido los hombres, los principales sujetos de la cultura, que han movido las piezas del tablero social y sexual en función de sus patriarcales.

Pero ellos refieren sobre todo el análisis sociológico del fenómeno, y la infidelidad conyugal debe ser analizada también desde la perspectivas de los sujeto individuales, con sus historia personales, sus motivaciones sus personalidades en la contemporaneidad. El problema de la infidelidad conyugal pasa irremediabilmente por la concepción y dinámica de la relación de pareja de un contexto cambiante y más democrático, al menos de las perspectivas al menos de los discursos sociales y personales aun que quede brechas en relación con las prácticas cotidianas

A través del análisis realizado hasta aquí puede considerarse que la infidelidad conyugal ha sido un proceso histórico y socialmente construido en el contexto cultural del patriarcal con implicaciones diferentes para mujeres y hombres basado en la opresión de la sexualidad femenina y la exaltación de la masculina, mediante la creación de mitos y estereotipos sobre ello en ambos caso que deviene acto genérico de conductas siendo así, la infidelidad conyugal femenina se ha estigmatizado a lo largo de la historia, construyéndose de los diferentes sistemas de interpretación del mundo (la religión, la literatura, la historia y la infidelidad)

Género.

Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables. El conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana es lo que fundamenta el sistema sexo-género.

La familia es el marco fundamental donde los niños adquieren seguridad, respeto y amor indispensables para la construcción de la identidad y desarrollo de la personalidad. Mónica Porporatto | 14 agosto, 2017.

Según (Avilés, 2005), la masculinidad y trabajo, las empresa con política de género y sus consecuencia, es conocido a partir de los hallazgo de los estudio de género, que las mujeres han estado prácticamente ausente de los principales paradigma de interpretación del mundo, tanto como sujeto del discurso y la practica como en condición de objeto, aunque ya esto se hace cuestionable con la contratación de grande mujeres en la historia en cualquiera de su realizaciones no obstante no haya sido reconocido en su conjunta medida al ser los hombres quienes han hablado y actuado en nombre de todo.

Según (Sánchez, 2019), los estereotipos de género son las creencias o pensamientos que las personas tienen acerca de los atributos personales de hombres y mujeres. Se tratan de ideas y creencias que la sociedad en general ha construido sobre los

comportamientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que se transmiten de generación en generación.

Ejemplo de estereotipos de género en mujeres son: Es la encargada de limpiar, bella, delicada, sensibles. Ejemplos en hombres: No llora, es el encargado de llevar las riendas del hogar, tiene la iniciativa, genera más recursos económicos.

Cuando hablamos de género nos referimos a aquellas expectativas, funciones e incluso roles que cada sociedad pone como suyos a cada sexo y que, por ende, los aprendemos gracias a las relaciones e interrelaciones con otras personas. Por otro lado, el sexo se refiere a las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres.

La familia es considerada el primer agente socializador para la vida de un menor, por tanto, será esta quien vaya incorporando a los niños ideas sobre lo que la mujer y el hombre deben hacer. Esto queda influido por los medios de comunicación, el lenguaje que se utiliza por su entorno, al igual que en el ámbito educativo. Estos cuatro agentes (familia, escuela, lenguaje y medios de comunicación) son los que más suelen influir en la infancia. Por lo tanto, pueden ser los principales causantes junto a otros factores que tendrán más presencia en otras etapas de la vida como es el caso de los iguales.

Los hombres saben que actuar con frialdad y esconder sus miedos son las leyes no escritas de la masculinidad. Pero resulta complicado trazar la frontera entre los comportamientos que son naturales o genéticos.

Educación en base a equidad de género.

La escuela educativa crea un ambiente de convivencia en el que tanto los hombres como las mujeres tienen la oportunidad de interpretar con libertad su diferencia sexual, masculina y femenina, y crear hacia una ciudadanía responsable y democrática. Una ciudadanía que se relaciona desde la convivencia pacífica y está comprometida contra cualquier tipo de discriminación.

La coeducación es un reto para el conjunto de la sociedad que, a través de la educación en nuestros valores anula las situaciones de discriminación, caminando hacia la igualdad de derechos y oportunidades definidas, teniendo en cuenta a ambos sexos y aprendiendo de lo que han creado y sostienen las mujeres, que es fundamental para la vida y la convivencia humana especialmente en amor y propiciando que las alumnas y los alumnos aprendan a relacionarse desde el reconocimiento mutuo de forma que pueda expresar formas singulares, originales, diversas, pacíficas y libres del ser mujer y del ser hombre.

Las instituciones de educación superior son un sitio propicio para el desarrollo educativo, por el manejo de la universalidad del conocimiento y la diversidad de disciplinas profesionales, donde coinciden mujeres y hombres independientes de la profesión. (Pacheco, Lourdes c; 2002)

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que puedan incidir en el desarrollo de los niños en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no solo físicamente sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo.

Los alumnos deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social porque se les abre espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diversos, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños (HEREDIA REYES, 2009).

Decisión

Según (Porto, 2010) Es una determinación o resolución que se toma sobre una determinada cosa. Por lo general la decisión supone un comienzo o poner fin a una situación; es decir, impone un cambio de estado.

La desigualdad

Según (El país, 2018) También puede referirse a la falta de equidad, equilibrio o igualdad entre dos o más personas, cosas, hechos o realidades. En este sentido, puede relacionarse con cuestiones sociales (desigualdad social, económica, educativa, de género) de las cuales se ocupa la disciplina de la sociología. Fecha de actualización: 21/06/2018. Cómo citar: "Desigualdad". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/desigualdad/> Consultado: 10

Los procesos y resultados de salud y enfermedad, y de su atención desde los servicios de salud, son en gran medida distinto en hombres y mujeres. Estas diferencias, cuando son injusta y evitables, se convierten en desigualdades. La mayoría de ellas no se puede explicar por las diferencias ligadas al sexo biológico, sino que se relacionan con los roles y estereotipos de géneros.

Por otra parte, también la violencia tiene un claro patrón de genero la violencia es un componente de la masculinidad hegemónica que, por un lado, repercute negativamente en la salud de los hombres produciéndoles lesiones y discapacidades. Pero sobre todo tiene consecuencias traumáticas en la salud mental e integral de las mujeres. La violencia de género, tanto por su magnitud como por su impacto sobre la salud física y mental de las afectadas y de sus hijas e hijos, debe ser considerada un tema prioritario de salud pública.

A la violencia de géneros debemos sumarles otras manifestaciones de violencias machista e injusticia de género derivada de la concepción sexual patriarcal, como son el abuso sexual infantil, la prostitución, las agresiones sexuales, las enfermedades de transmisión sexual.



Importancia de desigualdad de género en zonas rural.

La desigualdad de género, es el fenómeno que ocurre cuando un colectivo tiene privilegio por encima del otro despreciando los derechos de este último. En un colectivo social donde todos sus miembros asumen y cumplen responsabilidades

por igual, no tiene por qué haber desigualdades de ningún tipo. Fotografía mapa.gob.es

¿Por qué resulta importante abordar la desigualdad de género en la zona rural?

Respuesta	Análisis
<p>En su mayoría respondieron que es bueno dar a conocer desigualdad de género.</p>	<p>La desigualdad de género está basada en las zonas rurales como que los hombres son superiores a las mujeres, tienen más derechos a tomar decisiones y a los trabajos según la ideología de estos hombres la mujer es para estar en casa que ellas no son capaces de ejercer otro tipo de trabajo. Y si las mujeres son capaces de mucho más, lo que pasa que las personas de las zonas rurales están bajas de información sobre la igualdad y la desigualdad de género y también muchos de ellos siguen reglamentos de la iglesia. Por eso es importante compartir este tema con las personas de las zonas rurales para que conozcan más sobre sus derechos que tienen como seres humanos y cambien su forma de pensar vivamos en mundo fuera de machismo. Porque las igualdades de género son de suma importancia en la manera de beneficios en el punto de vista económico. Tocar este tema es muy difícil en las zonas rurales, pero hay muchas mujeres que necesitan cambios, ayuda, ya que viven muy cansadas con sus trabajos de casa que a veces dejan para otro día su salud y la de sus hijos a veces hasta cuando ven muy grave la salud de los niños y todavía se van pensando en estas madres en los niños que quedan en casa porque no hay nadie quien vele por ellos y son pequeños de edad.</p>

Radicación de la importancia del hombre en las consultas sanitarias.



Paternidad es un aspecto importante es que el futuro padre acompañe a la consulta de la mujer para que de esa manera participe activamente en el cuidado de su mujer y su hijo, lo que permita garantizar el bienestar de ambos. Así el padre también podrá saber que cuidado requiere su mujer, y podrá garantizar que en el entorno

de su familia se le asegure todo lo que necesita la embarazada y se le brinde apoyo emocional lo que es importante para toda mujer que va dar a luz. [Fotografía pinterest.ie](https://www.pinterest.ie)

¿Dónde cree usted que radica la importancia de la presencia del hombre a la hora de la consulta sanitaria?

Respuesta	Análisis
En su mayoría creen importante la presencia del conyugue a la hora del parto.	En el momento del parto es un proceso muy doloroso y muy penoso para muchas mujeres, pero algunas de nuestras mujeres entrevistada nos dijeron que es el momento donde necesitan el respaldo de sus conyugues para que les ayude a mantener la calma y le transmita seguridad y confianza, a veces la mujer lo único que necesita es saber que no está sola en su viaje y el hombre solo puede darle la mano y secarle el sudor y decirle que no está sola, el derecho que tiene la mujer de recibir información de calidad sobre su estado de embarazo con lenguaje sencillo y la libertad de elegir el acompañamiento según la normativa 042, Así que la mujer que desee que su conyugue esté presente al momento del parto tiene todo el derecho a estar con la mujer a su lado brindándole su apoyo por lo tanto es importante que el papá del recién nacido este ahí presente al momento del parto brindándole amor, apoyo a la mujer y la importancia de la felicidad de recibir a un nuevo integrante en la familia.



Relación de género con salud.

La OMS ayuda a sus estados miembros promoviendo sistema de salud que tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con el género que reconocen, comprenden y modifican el modo en que este factor determina las conductas en relación con el sistema de salud, el acceso a los servicios, las vías de atención sanitaria he interactúa

con otros factores determinante de la salud y causante de inequidades (OMS Genero 2019) fotografía #SaludParaTodos.

¿Qué relación tiene el género con la salud?

Respuesta	Análisis
<p>Una minoría respondieron que el género se relaciona con la salud ya sea en valores de casa o cuando se asiste a la unidad de salud.</p>	<p>El personal de Salud está en la obligación de informar, de fomentar la educación en los pacientes a la igualdad y equidad de género y derecho en los servicios de salud. Cuando se llega un paciente no importa de qué sexo sea con tal necesite de más una urgencia la asistencia médica se tiene que asistir no importa su posición económica, color de piel ni religión desde acá vemos ejemplos de igualdad y equidad de genero</p> <p>(Red de adolescente, jóvenes y adultos planead Parenthood Federación of América inc.) El género influye en la salud y el bienestar entre ámbitos: 1 los determinantes de la salud relacionado con el género, incluida la interacción con otros determinantes sociales y estructurales, 2 Las conductas en la esfera de la salud en función del género, 3 La respuesta del sistema de salud en la función del género. También interactúa mucho como determinantes sociales de las inequidades de género, las normas, expectativas y funciones sociales que aumentan las tasas de exposición y la vulnerabilidad frente a los riesgos para la salud y que determinan los comportamientos de promoción de la salud y de búsqueda de atención sanitaria y la respuesta del sistema de salud en función del género.</p>

Responsabilidad de la mujer

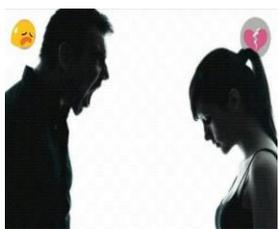


La responsabilidad comienza cuando contraen matrimonio dos personas y más si toman la decisión de tener hijos. Los seres humanos nacemos en total estado de indefensión. Por eso cuando nacemos necesitamos de mucho cuidado para poder subsistir y desarrollarnos para analizar mejor cuáles son esas necesidades básicas de todo niño o niña que va nacer, es recomendable dividir las en dos periodos lo que necesita antes de nacer y después de haber nacido. Fotografía responsabilidad.com/blog-es.kinedu.com

¿Cree que es responsabilidad solo de la mujer llevar a las consultas sanitarias a sus hijos?

Respuesta	Análisis
<p>Ocho mujeres de las entrevistadas afirmaron que es responsabilidad de una pareja de cónyuge y dos dijeron que es responsabilidad solo de la mujer, ya que cada quien hace su trabajo, que eso lo aprendieron de casa cuando eran niñas.</p>	<p>La responsabilidad compartida en un hogar es fundamental ya que es común a dos o más personas quienes comparten una obligación o compromisos. Los quehaceres en el hogar son muchos que se deben lidiar a diario. Pero todo resulta mucho más llevadero y hasta encantador cuando la responsabilidad en el hogar es compartida. Organizar las tereas, medir los tiempos, dividir los asuntos domésticos tareas divididas, velar por la salud de ambos y de los hijos que es uno de los más importante, delimitar responsabilidades y por cierto comunicarse bien, resultan condiciones vitales a la hora de mantener una relación de pareja saludable (El observador, María Inés García 18 de octubre del 2018). Los conyugues descansan más su cuerpo y su mente si se comparten su labores en el hogar, tienen en menos que pensar así que la carga que llevan a diario lo sienten menos y tienen más momentos de pasarla con sus hijos brindándoles sus confianza, cada pareja de conyugue debe estar consiente que cada uno de ellos deben de descansar igual, para que le puedan dar una buena educación a sus hijos y de una vez inculcándoles buenos valores a los hijos para ir bajando un poco más la tasa del machismo y algún día erradicarlo por completo.</p>

Jefe de casa



Según la psicóloga clínica Liliam cubillos existen distintas posturas. Anteriormente se pesaba que el hombre era quien mandaba por ser el proveedor de la necesidad básicas de los miembros el hogar, mientras que la mujer tenía asignado el rol de educar y criar a los hijos. Pero en las últimas décadas la

figura masculina se ha debilitado un poco y es la femenina que comparte la jefatura familiar en algunos casos. [Fotografía pinterest.ie](https://www.pinterest.ie)

¿Quién manda en su casa?

Respuesta	Análisis
En una mayoría dicen las madres que los hombres mandan y por cultura así se ve siempre el hombre es la cabeza del hogar y lo que dice el hombre eso hacen las madres y los hijos.	<p>En algunos casos ya es costumbre porque viene desde de nuestros antepasados y todavía se practica, la mujer siempre le sede el lugar a él diciendo en algunas expresiones: no puedo salir porque no le pedí permiso a mi esposo si salgo sin su consentimiento me corre de la casa o me regaña, o cunado un hijo le pide permiso su respuesta es: el que manda en la casa es tu papá, entonces a veces la misma mujer ayuda a fomentar a una familia machista y cuando ella quiere compartir decisiones dentro del hogar es muy tarde, el conyugue está acostumbrado a gobernar y es cuando empieza a gritarle a su esposa y ya ella no puede tomar una decisión, siempre el hombre quiere ser superior a la mujer, en lugar de ponerse de acuerdo ambos a través de una conversación de lo que les hace falta en el hogar . El psicólogo Samuel merla nos indica que por la crisis socioeconómica a nivel mundial, el hombre y la mujer llevan la carga familiar de manera conjunta donde ambos son responsable de un presupuesto único para satisfacer las necesidades según la familia. www.la.revista.ec 17 de marzo 2013 nos dice que Los mandatos familiares son costumbres de cada ser por la ideología de las generaciones (yo soy el hombre de la casa), por lo consiguiente opinaron que existen una conformidad en las parejas, y que hay un acuerdo entre pareja hijos e hijas sobre las decisiones que se puedan presentar.</p>



Planificación de número de hijos.

La decisión de tener hijo es una elección importante que muchas personas hacen en algún punto o momento de sus vidas. Necesitaras asegurarte de que estas plenamente preparado y comprometido a tener hijos antes de intentar concebir o adoptar. También es una buena idea evaluar tus circunstancias y asegurarte de que tendrás el tiempo y el dinero suficiente para cuidar a tus hijos. Planear y evaluar cuidadosamente tu situación actual será clave al momento de decidir si tener hijo está bien para ti. *Fotografía* <https://www.google.com>.

¿El número de hijo en su familia fue decisión de su pareja o de usted o fue embarazo por accidente?

Respuesta	Análisis
<p>En una mayoría de madres dicen que los embarazos no fueron planeados, pero tampoco estaban planificando.</p>	<p>Se le pregunto a una paciente trigesta que se siente saber que anda embarazada, ella contesto que es lo más hermoso que hay, es un momento único dijo ella, aunque no sea planeado se siente tan bien darle vida a otro ser, lo complicado es cuando tienes dos hijos y pequeños que no se pueden ni vestir, es complicado, la vida parece desesperante no hayas ni qué hacer con ellos más los trabajos en casa. Entonces no es que a la mujer le guste llenarse de hijos, si no que por las creencias de la sociedad aguantan todo el sufrimiento. Si decides tener un hijo, tendrás que prepararte para los cambios en tu estilo de vida como tener un hijo te afectara tus horarios, hora de trabajo relaciones y otras responsabilidades e intereses personales asegúrate tu vida para cuidar a tu hijo.</p> <p>https://www.google.com. La planificación es tan importante en una familia porque cada quien tiene el derecho de elegir la cantidad de hijos y en el momento adecuado, tenemos que informarnos bien preguntando al personal de salud más cercano ya que son prestaciones ofrecidas por el profesional de salud sanitarios y es gratis, que incluyen actividades y prácticas educativas, preventivas, médicas y sociales que permiten a los individuos, incluidos menores, determinar libremente el número y espaciamiento de sus hijos y seleccionar el medio más adecuada de las circunstancias.</p>

4.4. Replantear estrategias.

Según (MINSa, 2010) se refiere a plantear nuevamente algún tema, modificando ciertas cuestiones. Consiste en cambiar algo que había sido planteado con anterioridad se realiza cuando lo planteado demuestra ser ineficaz o insuficiente. Unos de los desafíos para alcanzar el objetivo del desarrollo humano es la superación de las brechas de géneros en varios ámbitos de la sociedad. Potenciar las capacidades de las mujeres es además una de las fuentes de la autonomía y empoderamiento, una oportunidad para los países para acelerar su desarrollo económico y social.

La equidad de género es un tema debatido en diferentes organizaciones internacionales.

Replantear estrategias que permiten equidad de género de la atención de salud.

1- Concientización de la sociedad.

Esto quiere decir que hay que hacer conciencia acerca de la importancia y necesidad social de la equidad entre hombres y mujeres.

2- Cambio de actitudes; debemos cambiar nuestra forma de pensar y actuar pues hay que incluir en actividades tradicionalmente masculina, la participación de las mujeres, así como la participación de hombres en actividades tradicionalmente femenina, un ejemplo claro son los estereotipos ya mencionados anteriores.

3- Reforma a la legislación; la legisladora y la legislación deberán dictar leyes que garanticen la igualdad de oportunidades laborales y sociales entre hombres y mujeres.

4- Cumplimiento de la ley de esta manera deberán existir instituciones y conductas legales que vigilen su cumplimiento y apliquen las sanciones correspondientes cuando se viole la ley y por último y no menos importante la educación, que recordemos que si queremos un cambio hay que iniciar desde abajo, educándonos aprendiendo de nosotros y los demás.

Problema encontrado	Leyes y normativas	Replantear estrategias
<p>1 falta de comunicación en la pareja.</p>	<p>La ley 57, Cap., 2 general garantiza la libertad de información y que los, medios de comunicación social están al servicio de los intereses de la nación. Cap.3, El pueblo tiene derecho de acceso a los medios de comunicación y de recibir una información veraz, como actor fundamental en el ejercicio de estas libertades, cap. 4. En el artículo 46 de la constitución política establece el reconocimiento de los derechos inherentes a la persona, tomado en cuenta la declaración universal de derechos humanos artículo 19 el pacto internacional de derechos civiles y políticos.</p> <p>Ley general sobre los medios y la comunicación social, Capítulo I disposiciones generales artículo 1, El derecho a informar es una responsabilidad social y no está sujeto a censura. Los medios de comunicación social deben desarrollar un papel activo en la educación y el desarrollo de la sociedad y de la y de la persona nicaragüense.</p> <p>Aplicación de la ley artículo 24:</p> <p>1- Cumplir y hacer cumplir la presente ley y su reglamento.</p> <p>2- Tramitar resolver la autorización y suspensión de los permisos.</p> <p>3-Autorizar el encadenamiento nacional, regional o departamental de emisoras cuando lo soliciten.</p> <p>4</p>	<p>Divulgar esta ley a través de anuncios en diferentes medios de comunicación, a todas las personas que no tengan una comunicación buena, con el fin de intercambiar opiniones diferentes entre ambos sobre todos a los cónyuges que carecen de comprensión en su hogar, la comunicación es la base fundamental y es un derecho que ellos tienen y así se obtendrán más comunicación entre ellos. Con una comunicación buena los cónyuges podrán compartir sus Derechos y deberes que se tiene en un hogar. (comunicación habilidad social, Wikipedia 2000)</p>

2.Problema encontrado	Leyes y normativas	Replantear estrategias
<p>2 La esposa justifica al cónyuge por su trabajo.</p>	<p>Ley No 185 código del trabajo, Artículo 49 se entiende por jornadas de trabajo el tiempo durante el cual el trabajador se encuentra a disposición del empleador, cumpliendo sus obligaciones laborales.</p> <p>Artículo 74, El empleador concederá a los trabajadores permiso o licencia en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para acudir a sus consultas médicas personal; b) Para acudir a consulta médica por enfermedad de sus hijos menores o discapacitados de cualquier edad, cuando no sea posible hacerlo en horas laborales; c) Por un periodo no mayor de seis días laborales por enfermedad grave de un miembro del núcleo familiar que viva bajo su mismo techo, si la enfermedad requiere de su indispensable presencia. <p>En los casos de los literales a y b el trabajador gozará del cien por ciento de su salario será acordado entre empleador y trabajador, sin que el goce de su salario sea menor del cincuenta por ciento de su salario ordinario. En todos los casos el trabajador presentara constancia médica.</p>	<p>Dar conocer la ley para que tomen conciencia de las Responsabilidades asumidas en el hogar, y también gocen de los derechos que tienen como trabajador, así en el momento que un familiar lo necesiten estén ahí presente y protegiendo a sus familias y así ayudando a sus hijos en lo que lo necesiten.</p> <p>(Wikipedia espacio de trabajo compartido 2019)</p>

Problemas encontrados	Leyes y normativas	Replantear estrategias
<p>3 falta de interés del cónyuge en los deberes de su matrimonio .</p>	<p>La ley 870 capítulo 1 artículo 53 constitución del matrimonio,</p> <p>Definición del matrimonio.</p> <p>El matrimonio es la unión voluntaria entre un hombre y una mujer constituida por el libre y mutuo consentimiento de los contrayentes con aptitud legal para ellos, a fin de hacer y compartir una vida en común y constituir una familia basada en solidaridad y el respeto mutuo.</p> <p>Art. 38 Obligación de los integrantes del núcleo familiar, las personas integran la familia, tienen la obligación de velar por la protección y conservación de estas y promover el respeto e igualdad de derecho y oportunidades entre todos y todos sus miembros, además han de contribuir a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecer los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíproco entre sus integrantes. b) Fortalecer el matrimonio y la unión de hechos estables legalmente formalizado o reconocida con fundamento de la absoluta igualdad de derechos del hombre y la mujer. c) El eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y la educación de los hijos e hijas. d) La plena realización el principio de la igualdad de todos los hijos e hijas. 	<p>Explicar esta información a las parejas de las comunidades, a través de charlas educativas de la importancia de los deberes que se tienen en un matrimonio para fortalecer vínculos entre ellos, para que haya buena Responsabilidad compartida dentro del matrimonio. (Nidia Rodríguez Mazahua febrero 2016, Peinado y Garza 2007)</p>

Problema encontrado	Leyes y Normas	Replantear estrategia
<p>4 machismo por parte del cónyuge hacia la mujer.</p>	<p>Ley 779 de Nicaragua.</p> <p>Art. 4, Principio de plena igualdad de género: Las relaciones de género deben estar basadas en la plena igualdad del hombre y la mujer, no debiendo estar fundada en una relación de poder o dominación, en la que el hombre subordina, somete o pretende controlar a la mujer.</p> <p>Art. 8 Violencia laboral contra la mujer: Aquella que se discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajos públicos y privados y que se actualiza su acceso al empleo.</p> <p>Art. 12 Violencia patrimonial y económica.</p> <p>Es violencia patrimonial y económica, la acción u omisión ejercida por un hombre en contra de la mujer, con la que se halle o hubiere estado ligada por relación de consanguinidad, afinidad, conyugues, ex conyugues, convivientes en unión de hecho estable, ex convivientes de hechos estables, novias, ex novias, relación de efectividad, y que dé como resultado cualquiera de las conductas siguientes:</p> <p>a) sustracción patrimonial: que sustraigan algún bien o valor de la posesión o patrimonio de una mujer.</p>	<p>Brindar información a las parejas de cónyuge sobre el problema social que hay en la negación de la mujer como Sujeto indiferentemente de la cultura.</p> <p>Hacerles saber sobre la ley 779 que defiende a las mujeres, donde también ellas tienen derecho, se lograra educándolos con charlas educativas dinámicas donde se llame la atención de los hombres.</p>

V. Conclusiones

1. Se concluye que las causas que afectan a la mujer en las consultas sanitarias la cuales son: el machismo, la justificación de la mujer y las creencias religiosas, falta de comunicación entre la pareja, aplicación correcta de información, formación académica y la poca información que da el personal de salud a los pacientes, la práctica de una cultura patriarcal, son los que más afectan de manera negativa a las parejas y las familias, no se van a erradicar pero si va disminuir el índice, con la información que se les brinda a través de charlas educativas de leyes y normas.
2. Se concluye que el nivel de práctica de información acerca de género es poca, lo que se tiene que hacer es concientizar a la población y el personal de salud, para que brinde la información adecuada de los derechos y deberes que goza cada persona o paciente.
3. Se replantea estrategias donde se abordan temas donde el hombre y la mujer goza de igualdad y equidad de derechos en salud, tanto la comunidad como el personal de salud, son unos de los principales autores en estos cambios.

ANEXO

Entrevista.

Causas

- 1- ¿Usted es acompañada por su cónyuge a las consultas sanitarias?

- 2- ¿Le gustaría a usted que su cónyuge la acompañe a las consultas médicas?

- 3- ¿Considera usted que es responsabilidad de su pareja acompañarla a las consultas sanitarias?

- 4- ¿Por qué su cónyuge no la acompaña a sus consultas sanitarias?

- 5- ¿En algún momento que su cónyuge la ha acompañado le han negado la consulta sanitaria?

- 6- ¿Cree que el trabajo de su cónyuge impide acompañarla a las consultas sanitarias?

- 7- ¿Considera usted que el trabajador de la salud le ha brindado buena información?

- 8- ¿Cree que existen roles o funciones establecidas dentro de la familia, por la sociedad o por la iglesia?

- 9- ¿Cree usted que la religión influye en la sociedad machista?

10- ¿Cree usted que la educación machista se debe a una construcción machista dentro de la familia?

Genero.

11- ¿El número de hijos que usted tiene en su familia fue debido por su pareja, ambos o accidental?

12- ¿Cree que como padre y madre se responsabilizan en la educación del niño (as)?

13- ¿Cree que solo es responsabilidad de la madre llegar a las consultas sanitarias?

14- ¿Cree que es solo responsabilidad de la mujer llevar a sus hijos a las consultas sanitaria?

15- ¿Qué relación tiene género y salud?

16- ¿Porque resulta importante abordar la desigualdad de género en zona rural?

17- ¿Dónde cree usted que radica la importancia de la presencia del hombre a la hora de la consulta sanitaria?

Cronograma de actividades.

Fase.	Actividades.	Tiempo.	Costo.	Responsable.
Planeación.	<ul style="list-style-type: none"> • Portada. • Agradecimientos. • Dedicatoria. • Carta aval. • Resumen. • Índice. 	21 de septiembre e al 28 de septiembre.	trescientos cincuenta córdobas	Br: Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí González López Merlin Jesús Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana
Recopilación de información.	I-Introducción II-Justificación III-Objetivos.	28 de Septiembre e al 05 de octubre.	trescientos cincuenta córdobas	Br: Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí González López Merlin Jesús Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana
Trabajo en equipo.	IV. Desarrollo Del tema.	5 de octubre al 12 de octubre.	setecientos córdobas	Br Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí González López Merlin Jesús Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana
Trabajo en equipo	V-Conclusiones VI-Bibliografía Anexos.	12 de octubre al 19 de octubre.	Quinientos córdobas	Br: Gutiérrez Arauz Heimiz Nohemí González López Merlin Jesús Ochoa Montenegro Maryuri Tatiana
			1,900	

Imagen n 1



Centro de salud san Rafael. Consultas sanitarias de la población Rural Fuente de información fotográfica de Merlin de Jesús González.26-09-2019



Análisis de recaudación de datos Fuente de información fotográfica de Eimy Nohemí Gutiérrez. 27-09-2019



Personal que labora en el Puesto de Salud San Rafael (al centro) fotográfica de Merlin de Jesús González. 27-09-2019



Visitas a pacientes embarazadas a fotográfica de Maryuri Tatiana Ochoa Montenegro. 28-09-2019

Bibliografía

- Álvarez. (2007). Enfoque de género en salud. Barcelona: Sociedad española de salud: monografía de SEE.
- Gómez, A. (1945). Comunicación y educación para la salud. Huelva: UIA.
- Gómez, A. V. (2019). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio Trabajofamilia. Artic. Polis, Latinoamericana.
- MINSA. (2008).
- MINSA. (2010).
- OPS. (20013).
- Pérez, A. d. (2002). Factores que influyen en la relación interpersonal de la pareja. Santo Domingo: 2da. Edición. Editora centenaria, S.A.
- Pérez, J. (2010). Definición de infidelidad. Madrid: Actualizado 2012.
- Rizo, W. (2014). Guía práctica para afrontar la infidelidad de la pareja. Buenos Aire: Primera Edición de 2014.
- Educación en Población y de la Sexualidad. Modalidad no-formal. UNFPA. Valeria Zelaya Lacayo.2005.
- <http://sincronía.cucsh.udg.mx/sen.htm>
- Datos históricos y aportes bibliográficos de los habitantes de la comunidad San Rafael.
- Citas de la Dra. Martanela de la C Prendes 1994.
- [https://www.significados.com/machismo\(2019\)](https://www.significados.com/machismo(2019)).
- Citas y aportes textuales de Cervantes C. 2013.
- TRABAJANDO CON MUJERES JOVENES. EMPODERAMIENTO, DERECHOS Y SALUD.2010. PROMUNDO, Salud y Genero A. C. ECOS. Instituto PAPAI. World Education.
- www.redesaude.org.br/html/cartilhas.html.
- PEREZ, A. D. (2002). *FACTORES QUE INFLUYEN EN LA RELACION INTERPERSONAL DE LA PAREJA*. SANTO DOMINGO: 2DA. EDICION. EDITORA CENTENARIO,S.A .
- PEREZ, J. ., (2012). *CONSTITUCION POLITICA DE NICARAGUA*.

- MADRID: SENIESA.
- PEREZ, J. (2010). *DEFINICION DE INFIDELIDAD*. MADRID: ACTUALIZADO 2012.
 - PEREZ, J. (2010). *INFEDELIDAD*. MADRID: UNIVERSIDA COMPOTENSE.
 - PEREZ, J. (2012). *NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER*. BARCELONA: UNIVERSIA ESAPANA.
 - PEREZ, M. (2010). *DEFINICION DE AUTORIDAD*. OBTENIDO DE SIGNIFICADOS.COM: [HTTP://WWW.GOOGLE.COM](http://www.google.com)
 - PIURA. (SEPTIEMBRE 2011). *COMPENDIO ESTADISTICO*.
 - PORTO, J. P. (2010). *DEFINICION DE DECISION*. MADRID: PUBLICADO 2013. ACTUALIZADO 2015.
 - RAFFINO, A. (2019). *CONSEPTOS Y SIGNIFICADOS*. OBTENIDO DE CONCEPTOS Y SIGNIFICADOS .COM/MACHISMO: [HTTP://WWW.REDESCORG](http://www.redescorg.com).
 - RAFFINO, M. (MARZO DE 2019). *CONCEPTO DE MACHISMO*. OBTENIDO DE SIGNIFICADOS.COM: [HTTP://REDESCORG.COM](http://www.redescorg.com)
 - RAFFINO, M. (2019). *CONCEPTO DE MACHSIMO*. OBTENIDO DE CONCEPTO DE MACHISMO .COM: [HTTP://WWW.SIGNI](http://www.signi.com)
 - RAFFINO, M. (MARZO DE 2019). *CONCEPTO DE MACHSISMO*. OBTENIDO DE SIGNIFICADOS.COM: [HTTP://REDESCORG.COM](http://www.redescorg.com)
 - REYES, A. (2003). *LA COMUNICACION EN SALUD*. OPS 525. N. W WASHINGTON-D.C: WASHINGTON-D.C.
 - REYESA. (2003). *COMUNICACION EN SALUD*. OBTENIDO DE OPS 525 TWENTY THERD ESTREET N W WHASHINGTON: [HTTS://M.MONOGRAFIA.COM](https://m.monografia.com)
 - RIZO, W. (2014). *GUIA PRÁCTICA PARA AFRONTAR LA INFIDELIDAD DE LA PAREJA*. BUENOS AIRE: PRIMERA EDICION DE 2014.

- ROBER, R. (14 DE MAYO DE 1992). *RELACIONES DE PAREJAS Y SEXUALIDAD*. OBTENIDO DE TERAPIA DE PAREJA.COM:

HTTP://M.DIARIOSEVILLA.ES
- SANCHEZ, C. (2019). *ESTEREOTIPO DE GENERO*. SEVILLA: FORMACION Y EJEMPLOS EN HOMBRES Y MUJERES 20 DE OCTUBRE DEL 2019 ESPAÑA, SEVILLA.
- UNIVERSIA ESPAÑA. (2012). *EL NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER INFLUYE EN LA PAREJA*. BARCELONA: PUBLICADO 31 DE OCTUBRE DEL 2012.
- YAGE, F. (2019). *IGULDAD DEL CONYUGUE*. OBTENIDO DE ENCICLOPEDIA.COM: HTTP://WWW.GOOGLE.COM
- ZAMORA, J. (2019). *GENERO*. OBTENIDO DE GENEROCREENCIASSOCAIALES.COM: HTTP://IS

